



TRABAJO FIN DE GRADO. El paso de los años en la iglesia de Santa Ana. Actuaciones de restauración, recorrido histórico y reflexión.

GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES-UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CURSO: 2015-2016.

AUTORA: Ana Castelló Sosa.



---

## TRABAJO DE FIN DE GRADO

GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN- UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

CURSO: 2015-2016

**TÍTULO:** El paso de los años en la iglesia de Santa Ana. Actuaciones de restauración, recorrido histórico y reflexión.

**AUTORA:** Ana Castelló Sosa.

**TUTORA:** María Dolores Ruiz de la Canal Ruiz-Mateos.

Vº Bº DEL TUTOR.

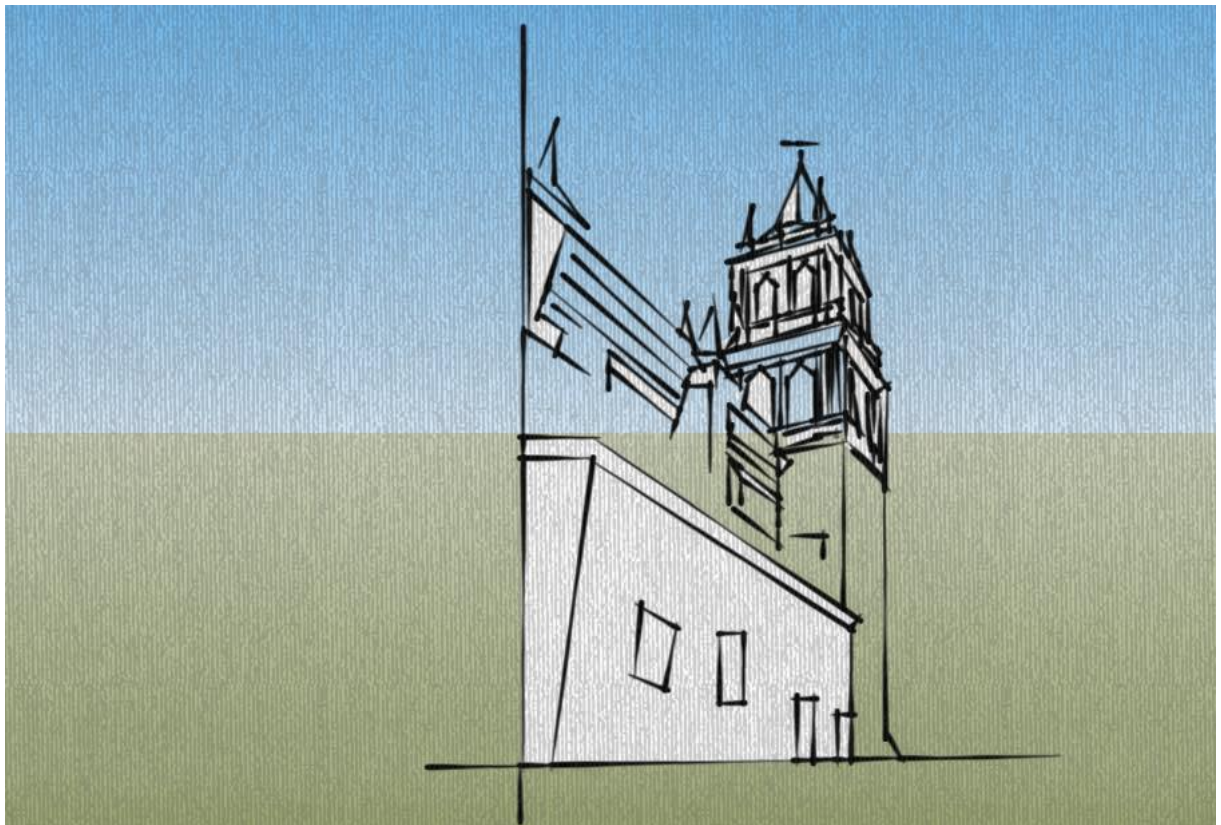


# ÍNDICE.

1. Introducción	PP. 5-7.
1.1. Estado de la cuestión.	PP. 6-7
1.2. Metodología.	PP.7
2. Contenido	PP 9-40
2.1. Introducción histórica del bien inmueble	PP 9
2.2. Estilo y materiales.	PP. 10
2.3. Descripción del bien inmueble.	PP 10-19
2.4. Catalogación del bien e interior.	PP.20-21
2.5 Restauraciones y modificaciones arquitectónicas efectuadas en la Real Parroquia de Señora Santa Ana de Triana. Recorrido histórico.	PP.21-25
2.6. Descripción y restauración de los bienes muebles e inmuebles del interior de la iglesia.	PP.26-37
2.7. Futuras intervenciones propuestas.	PP 37
2.8. Reflexión de los procedimientos de actuación en las diferentes restauraciones de la iglesia.	PP. 38-41
2.9. Consejos para la conservación del bien.	PP. 41-43
3. Conclusiones	PP. 45-46.
4. Propuesta de integración profesional	PP. 48-53.
5. Bibliografía.	PP.55-57
6. Fuentes documentales.	PP. 59-61
7. Índice de imágenes.	PP. 63-64
Anexos. A partir de la página 65	



# 1. Introducción,



:

Con el motivo del 750 aniversario de la construcción del templo de Santa Ana, la conocida por sus más allegados como la “catedral de Triana”, una de las primeras iglesias de Sevilla, se promueven diferentes acciones de índole litúrgica y cultural.

Como aportación a este aniversario y a la difusión cultural del bien, el siguiente trabajo explica las distintas restauraciones y labores de conservación efectuadas a lo largo de la historia en la iglesia. Se añade además una interpretación personal y una actividad práctica, el esquema de un posible ciclo de conferencias, que articule a los distintos profesionales expuestos que han trabajado en la parroquia

La justificación de por qué es importante o relevante el tema seleccionado es que la documentación representativa de las actividades relacionadas con la conservación de la Real parroquia de Santa Ana en Triana no se agrupa en un único documento. Se considera que esta unión de datos aislados facilitaría la comprensión del asunto. Igualmente no se encuentra ninguna reflexión que concierna a estas actividades por lo que sería provechoso.

La puesta en valor y el reconocimiento de los valores de la iglesia es el fin del trabajo, tanto en su sección más teórica como en la más práctica.

Los objetivos son:

- Definir la iglesia de Santa Ana, exponiendo tanto su devenir histórico como su estilo y los materiales que la componen.
- Detallar una descripción formal de la iglesia y de los principales bienes que contiene.
- Indicar las restauraciones históricas y actuales que se han ido realizando en la iglesia, distinguiendo las que se ocupan de la edificación de las efectuadas sobre los bienes muebles e inmuebles.
- Analizar de modo general, el porqué de los distintos modos de actuación y su importancia.
- Puntualizar una propuesta de integración profesional, en la cual se indica cómo llevar a cabo una posible actividad de difusión como sería un ciclo de conferencias. Esto sería un aporte personal y profesional en la realización del proyecto.

Finalmente con toda esta información enjuiciaremos y argumentaremos el resultado obtenido.

La estructura primera del trabajo se basa en presentar los datos cronológicamente sin otorgarles un juicio. Posteriormente se argumentarán. La sección relativa al proyecto integrado se describe como una posibilidad en la que se indica a quien está dirigido, el lugar de celebración, los oradores (de un programa de mano ficticio), todos estos datos se encuentran acompañados de una importante documentación gráfica.

El trabajo se realiza como actividad de la asignatura “Trabajo de fin de Grado”, de cuarto curso del grado en Conservación y restauración de bienes culturales de la Universidad de Sevilla, en el curso 2015-2016, con la adjudicación de la tutora María Dolores Ruiz de la Canal Ruiz-Mateos.

El resultado del trabajo es un texto escrito, desarrollado a partir de las indicaciones de la tutora, invirtiendo aproximadamente cuatro meses en su elaboración, que, además ha examinado y corregido dicho texto. Para ello se emplean libros y documentos diversos, relacionados con los objetivos del trabajo, además de un editor de imágenes (Adobe Photoshop y SketchUp) para la elaboración de los gráficos insertos en documentación visual de carteles y folletos.

### 1.1. Estado de la cuestión (bibliografía existente y estudios similares)

Las principales publicaciones relacionadas con la iglesia de Sta. Ana son variadas.

Podemos encontrar citas y datos tanto en libros que tratan la historia de la arquitectura, como en libros que definen los estilos historio-artísticos de una época determinada, como por ejemplo la arquitectura mudéjar.

Si cambiamos de tema y nos centramos en los libros relacionados con la ciudad de Sevilla esta información la podremos localizar en las guías artísticas y los que tratan su historia y sus monumentos.

Es propio encontrar documentación referida a las actuaciones de conservación y restauración en la bibliografía de personajes o arquitectos ilustres que trabajaron y reformaron la iglesia, como por ejemplo Pedro da Silva.

Menos comunes son los libros monográficos sobre la iglesia, el más destacable es *La iglesia de Santa Ana de Sevilla*, escrito por María de los Ángeles Martínez Valero.

La adjudicación de Bien de interés cultural, permite encontrar una muy buena información histórica en la base de datos de bienes inmuebles protegidos catalogados por la Junta de Andalucía.

Existen muchos libros devocionales que tratan sobre los oficios religiosos que se desarrollan en la iglesia y sus imágenes, realmente en ellos, al igual que los que tratan sobre datos iconográficos e iconológicos, no se puede apreciar la información pertinente para este estudio.

La base de esta documentación deriva del archivo histórico parroquial y las investigaciones y resoluciones pertinentes de los autores.

La publicación de datos sobre los bienes muebles interiores es muy reducida. Especialmente la documentación relativa a intervenciones de conservación y restauración. Solamente las entidades públicas, como el I.A.P.H., o empresas relevantes, como GestionArte sí publican sus intervenciones y labores en medios digitales y tangibles. Por el contrario las restauraciones más sencillas o menos llamativas como las realizadas por talleres no cuentan con apenas difusión.

El estudio de la real parroquia de Santa Ana es una labor multidisciplinar, lo observamos por lo varió pinto de sus autores que van desde historiadores (de distintas especialidades) a arquitectos, aparejadores, conservadores-restauradores...

Se ha podido comprobar que la metodología de actuación apenas se describe en los textos

## 1.2. Metodología.

En relación a los libros descritos anteriormente, la metodología de trabajo, radica en su lectura a partir de los cuales se han extraen los datos más relevantes.

Los documentos se encuentran en bibliotecas o vía online.

Una vez realizada esta recolección de datos, es necesario ordenarlos y fijar un criterio. Posteriormente se analizan y se describen cronológicamente y con el sentido oportuno para que el trabajo presente coherencia y significado.



## 2. Contenido





## 2.1. Introducción histórica del bien inmueble.

La iglesia de la Señora de Santa Ana de Triana es el primer templo construido tras la Reconquista de Sevilla fuera del recinto amurallado de la ciudad.

Fue Fundada por Alfonso X según una leyenda que afirma que el monarca sufría una grave enfermedad en los ojos y tras la milagrosa curación de Santa Ana, madre de la virgen María, construyó la iglesia fruto de la promesa realizada a la virgen hacia 1270. Esta información se observa en la inscripción de uno de sus muros.

Según el historiador José Gestoso y Pérez, la iglesia de Santa Ana se edificó en el 1276, a diferencia de lo que afirma Ortiz de Zúñiga que cita como fecha de construcción, el año 1280.<sup>1</sup>

El templo se fortificó por estar lejos del recinto amurallado de la ciudad.

El templo de Santa Ana se destacó por ser uno de los lugares de enterramientos por excelencia de la ciudad tal y como demuestran sus criptas. Acogió a los difuntos, antes del desaparecido cementerio de San José situado en la antigua puerta de Triana, en la actual calle Patrocinio.

Matute indica que las inundaciones sufridas en 1800, al igual que los muertos por fiebre amarilla, aportaron gran cantidad de víctimas por lo que se prohibió enterrar cadáveres en el interior de la iglesia.<sup>2</sup>

La iglesia fue construida por maestros burgaleses ayudados por alarifes musulmanes.

---

<sup>1</sup> José Gestoso y Pérez, *Guía artística de Sevilla. Historia y descripción de sus monumentos religiosos y civiles y noticia de las preciosidades artísticas-arqueológicas que en ellos se conservan de arquitectura, escultura, pintura, grabado, orfebrería, cerámica, etc., etc.*, Sevilla: establecimiento tipográfico EL ÓRDEN, 1884. PP. 36.

<sup>2</sup> Justino Matute y Gaviria, *Aparato para descubrir la historia de Triana y de su iglesia parroquial*, Sevilla: Manuel Correrá y Compañía, 1818. PP. 23.

## 2.2. Estilo y materiales.

El edificio es una arquitectura Alfonsí. Se denomina así al tipo de arquitectura construida tras la reconquista de Alfonso X.

El estilo general del edificio responde a un estilo gótico acompañado de románico y estilo musulmán. Esto resalta por los materiales y la ornamentación que presenta, siendo el resultado una mezcla de ambos.

El ladrillo es el material más empleado en el templo, siendo el favorito de las construcciones almohades. En piedra se modelan los nervios de las bóvedas y los arcos, además de las columnas y las ménsulas. El motivo de esta diferenciación y selección de materiales se basa simplemente en razones económicas.

La ornamentación del interior se basa en macollas y estrellas de cinco puntas en los claves de las bóvedas. Los perfiles de los arcos y los nervios de espinazos presentes son propios del arte gótico. Presenta además cabezas de clavo y untas de diamantes en las arquivoltas de los arcos. Los capiteles son zoomórficos y heráldicos.<sup>3</sup>

Añadir, que la real parroquia de Santa Ana es, también, un reflejo de la estimable tradición alfarera que goza la ciudad, específicamente del barrio de Triana.

## 2.3. Descripción del bien inmueble.

La parroquia Real de Santa Ana es un bien inmueble exento. Se ubica en el distrito de Triana entre la calle Vázquez de Leca, la calle Pureza, la calle Bernardo Guerra, la calle Pelay Correa y la plazuela de Santa Ana.

---

<sup>3</sup> María de los Ángeles Martínez Valero, *La iglesia de Santa Ana en Sevilla*, Sevilla: Arte hispalense. Diputación provincial de Sevilla, 1991.PP. 163.

El edificio supera en altura a los edificios colindantes, siendo visible su torre del campanario y el tejado a dos aguas desde una amplia distancia.

La estructura o concepción original poco se asemeja a la actual. En la primera etapa de construcción el inmueble constaba de tres naves, la nave central más ancha y alta que las demás con tres ábsides poligonales. Son la nave del Evangelio, la izquierda, la nave Principal la central y la nave de la Epístola, por último, a la derecha.

Las tres naves poseen en su recorrido arcos apuntados que conforman bóvedas de crucería.

Presenta triforios en los senos de la bóveda y sobre la línea de los pilares.

La dimensión volumétrica o las medidas de la iglesia eran de unas 44 varas de largo. Siendo la empleada la vara burgalesa que posteriormente paso a llamarse la vara castellana.<sup>4</sup> Teniendo aproximadamente las naves una longitud de unos 37 metros.

Las modificaciones más llamativas del conjunto fueron las construcciones de las diferentes capillas adosadas a las naves del Evangelio y de la Epístola, que se detallan en el siguiente apartado.

Las naves poseen cinco tramos divididas por grandes pilares rectangulares de ladrillo sobre los que destacan arcos apuntados.

Actualmente la iglesia cuenta con un coro y un trascoro.

## Capillas.

La **Capilla Mayor** se define como un espacio rectangular con una altura más elevada que el resto de la parroquia. Presenta dos altares en sus laterales y un retablo mayor dividido en tres secciones, ubicado en el presbiterio alto.

---

<sup>4</sup> Justino Matute y Gaviria, *Aparato para descubrir la historia de Triana y de su iglesia parroquial*, Sevilla: Manuel Correrá y Compañía, 1818. PP.204.

El retablo principal es de estilo plateresco siendo conmemorativo de la familia de Cristo. Presenta un total de quince pinturas de Pedro de Campaña además de esculturas de Santos y Apóstoles.

La sección del retablo cercana al lado del evangelio está dedicada a la “Quinta angustia” siendo realizado por Miguel Cano en 1625. El opuesto perteneció a Gaspar Rancillo, según un documento fechad el 31 de enero de 1605. La arquitectura en ambos es similar.

Presentan además frontones de azulejos, en gran parte perdidos por la construcción de la escalera que conduce a la capilla mayor.



Imagen 1. Fotografía del altar mayor. Autor: Ir a fuentes documentales.

La **Capilla de Madre de Dios del Rosario** se fundó por los patronos marqueses de Malagón: Gómez de Santillán y doña Isabel de Saavedra.

Presenta una bóveda de crucería sin recubrimiento, que anteriormente se ornamentaba con casetones moriscos. Presenta un retablo del barroco (del siglo XVIII) y cerámica en la mesa de altar.

Igualmente observamos paneles cerámicos en la sección lateral de producción de siglo XX, siendo los zócalos de azulejos de motivos vegetales y humanos. La imagen de la Virgen del Rosario es de 1816.



Imagen 2. Fotografía de la Virgen de Madre de Dios del Rosario. Autor: Ir a fuentes documentales

La **Capilla del Calvario**. En su interior podemos ver la Pila Bautismal o de los “Gitanos” de Luis Rodríguez de la Mezquita y una pintura al temple, datadas en 1740, de Domingo Martínez.

Se ubica en la cabecera de la nave de la epístola ocupando un ábside poligonal y da acceso a la puerta de la sacristía. Cuenta con la imagen del Cristo del Socorro y un pequeño crucificado de principio de siglo XIII, en la cual se ve la inscripción “Concebido sin pecado original”.



Imagen 3. Fotografía del Cristo del Socorro de la Capilla del Calvario. Autor: Ir a fuentes documentales

En el siglo XV se anexiona la **Capilla de San Cristóbal** que se encuentra junto a una de las puertas de la entrada a la iglesia. Es una capilla dedicada al conde Monte Bernardo

Cuenta con una bóveda de estrellas de finales de siglo, además de un zócalo de azulejos polícromos, cuya representación son clavos y frisos grutescos de finales de siglo XVI, con la representación de la Giralda, fechada en 1755.

En 1507 se construye la conocida como **Capilla de Santa Bárbara**, actualmente **la Capilla de la Virgen de la Victoria**, situada junto a la puerta del Sol en el cuarto tramo de la nave de la epístola. Presenta restos de pintura mural y decoración con zócalos de azulejos con clavos de plinto y frisos de grutescos. El estilo formal es similar al de la Capilla de San Joaquín.

Antiguamente era la cofradía de los artilleros y posteriormente la pasada hermandad de la Concepción de nuestra Señora.

La capilla ha sufrido diferentes renovaciones y remodelaciones como la de 1666 y el nuevo retablo de 1693. Posteriormente se reformó durante el siglo XIX y XX.

A mediados del siglo XVI se construye la primera capilla situada en la nave del evangelio, **la Capilla Sacramental**, a la altura del segundo tramo de la nave.

Posee una bóveda semiesférica, dividida en franjas decoradas con pinturas de ángeles y ornamentación vegetal. Las paredes están decoradas a media altura con paños de cerámica y el resto se encuentra policromado en tono rojizo. Contiene vanos con cristales de colores.

El retablo es de Miguel Franco, realizado entre 1709 y 1713 y la escultura de la Inmaculada es del último tercio del siglo XVIII, probablemente de Roldana.

La capilla se enmarca en un alfiz decorado con yeserías de mitad del siglo XVI, con dos pilastras platerescas y un friso de crestería.

En 1570 se construye la capilla de **San Francisco**, dedicada a San Fráncico de Asís, una de las más llamativa de la iglesia. Cuenta con un restablo de 1570 muy reformado. Las pinturas presentes se atribuyen a Pedro de Campaña o a Villejas Marmolejo.

Se sitúa a los pies de la nave del evangelio.

Es de planta rectangular y se encuentra cubierta con una bóveda octogonal sobre pechinas en forma de conchas. Cuenta con una crestería de yeso en la parte superior.



Imagen 4. Capilla de San Francisco. Vista frontal. Autor: Ir a fuentes documentales

Dieciocho años más tarde, en 1588, se construye la **Capilla de la Divina Pastora**. El banco de altar que presenta es de 2010. La imagen de la Divina Pastora es de Miguel Astorga. Esta imagen se debe a la devoción que genera en la iglesia a partir de 1865.

**La Capilla de las Ánimas del purgatorio** se construye en el tercer cuarto del siglo XVI en el año 1591. Cuenta con un retablo de la virgen del Carmen de la mitad del siglo XVIII. Sus muros se recubren de azulejos, siendo el más completo de la iglesia datado de 1570 pintado por el maestro ceramista Alonso. Cuenta con una crestería de yeso en la parte superior. La capilla es fruto de la reconstrucción de 1755.

Es similar a la capilla de San Francisco, aunque presenta más altura. Antiguamente en esta capilla se veneraba la imagen de San Miguel.



Imagen 5. Capilla de las Ánimas del Purgatorio. Autor: Ir a fuentes documentales

La primera capilla que se construye en el siglo XVII es la **Capilla del Bautismo**, por Diego López Bueno entre 1614 y 1617. Contiene una jambas decoradas con grutescos de principio del siglo XVII. Sufrió graves daños por la caída de un rayo en 1676.



Es una capilla que cuenta con una linterna ciega decorada con la escultura de una paloma. Presenta zócalos de azulejos similares a lo de la Capilla de Santa Bárbara, con la representación de clavos y grutescos de siglo XVII.

Por último se construye la **Capilla de San Joaquín** de un claro estilo barroco en 1627. Presenta un retablo atribuido a Bernardo Simón de Pineda. Se sitúa en el segundo tramo de la epístola, con dos puertas de madera y ventanas de vidrieras de colores. La parte inferior del muro está decorada con azulejos. La Imagen de San Joaquín es de Blas Muñoz de Moncada en 1664.

### Algunos bienes destacables.

En el interior del templo sobresale el **cuadro de la Virgen de la Rosa de Alejo Fernández**. Se sitúa en el trancoro siendo una de las mejores obras del autor. En ella se puede leer la firma “Alexo Ferms” el abreviado del apellido de forma análoga.

Según Manuel Jiménez Fernández la obra se realizó entre 1525 y 1535.



Imagen 6. Trancoro de la iglesia. Cuadro central, le virgen de la Rosa de Alejo Fernández. Autor: Ir a fuentes documentales

Se destaca la pintura de la **Virgen con el niño**, atribuida a Juan de Zamora del círculo de Alejo Fernández, inspirada en la Virgen de los Remedios de la catedral de Sevilla. Se data de 1536 y se presupone formaba parte del antiguo retablo de Ginés Carrión.

En el muro de la nave de la epístola vemos un **díptico de Santa Justa y Rufina y la adoración de los Reyes**. Es una doble tabla en cuya parte superior aparecen las Santas y en la inferior la epifanía. Mayer, Narciso Senterd y Sancho Corbacho la atribuye a Alejo Fernández otros autores como José Valverde Madrid y Enrique Valdivieso la atribuyen al maestro Moguer. También se ha relacionado la autoría con Esturmio.

Distinguimos la **tabla de San Cristóbal y San Martín de Alonso Vázquez** que inicialmente formaban parte de un mismo retablo.

Resalta un políptico de la nave de la epístola con una **tabla central de Santa Catalina** rodeada de San Bartolomé, Santiago, San Pedro, y San Pablo relaciona su autoría con Esturmio.

De gran interés es también la pieza de **San Francisco Niculoso Pisano**, un laude sepulcral de 32 azulejos, que representa la figura de un hombre yacente vestido de sotana amarilla.

En relación a la orfebrería más significativa contamos con un **acetre de plata** con decoración de puntas de diamantes, óvalos y cintas planas sobre fondo punteado del siglo XVI, **el atril del altar mayor, las coronas del grupo escultórico del retablo mayor** con una decoración floral de tipo bulboso de tulipanes y amapolas. **La cruz procesional** es de plata dorada y en ella se cincelaron barrocamente motivos que representan a San Roque a San Antonio de Padua y la virgen con El Niño. La **custodia procesional** es de plata y presenta dos cuerpos ortogonales con un remate de la misma estructura con una ornamentación barroca.



Imagen 7. Custodia de la iglesia Santa Ana en procesión. Autor: Ir a fuentes documentales

Por último recalcamos un **ostensorio de plata dorada** con óvalos de esmalte y cabezas de angelitos enmarcados en hojas exentas y manzanas en forma de templete cuadrangular.

Específicamente interesante es la **sillería del coro**. Se sitúa en el segundo tramo de la nave central, comenzando por los pies de la iglesia cerrada en sus tres de sus espacios.

La sillería cuenta con dos órdenes de asientos con su correspondiente misericordia. Presenta en conjunto una decoración geométrica muy estilizada. La sillería baja tiene ocho asientos, separados en cuatro parejas y a sillería alta diez asientos más los ochavados.

El **órgano** presenta dos cajas churriguerescas entre naves, en el lado de la epístola vemos una doble fachada con sus correspondientes caderetas de espalda. Algunos asocian el órgano al maestro Calvete y otros a Valentín Verdalonga en 1814.<sup>5</sup>



Imagen 8. Sección del órgano de la iglesia. Autor: Ir a fuentes documentales

---

<sup>5</sup> María de los Ángeles Martínez Valero, *La iglesia de Santa Ana en Sevilla*, Sevilla: Arte hispalense. Diputación Provincial de Sevilla, 1991. PP.276.

## 2.4. Catalogación del bien e interior.

En 1931 el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas artes declara como Monumento histórico-artístico perteneciente al Tesoro artístico nacional, la iglesia de Santa Ana en Triana.

Con la entrada en vigor de la Ley del Patrimonio Histórico Español (L.P.H.E.) del 25 de junio de 1985 el régimen jurídico de protección pasa a ser declarado Bien de Interés cultural (a partir de ahora B.I.C.) y en la tipología jurídica se protege como monumento.

Dicha catalogación se puede consultar tanto en la base de datos de bienes inmuebles, en el registro de B.I.C del Ministerio de Educación Cultura y Deporte tal y como vemos en la siguiente imagen:

Bien:	Iglesia de Santa Ana, de Triana
Comunidad Autónoma:	C.A. Andalucía
Provincia:	Sevilla
Municipio:	Sevilla
Categoría:	Monumento
Código:	(R.I.) - 51 - 0000896 - 00000
Registro:	(R.I.) REGISTRO BIC INMUEBLES: Código definitivo
Fecha de Declaración:	03-06-1931
Fecha Boletín Declaración:	04-06-1931
Matiz:	

Imagen 9. Consulta de la base de datos de bienes inmuebles registrados como B.I.C. del Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Autor: Ir a fuentes documentales

Como en la base de datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía:

### Patrimonio Inmueble de Andalucía

Presentación **Búsqueda** Ayuda

Búsqueda  Volver al listado | 1 Registro | 1 de 1 |  [Informe](#)

Identificación | Descripción | Protección | Fuentes de información

#### IDENTIFICACIÓN

**Denominación:** Iglesia de la Señora Santa Ana  
**Otras denominaciones:** Iglesia de Santa Ana de Triana ; Iglesia de Santa Ana ; Iglesia Parroquial de la Señora Santa Ana  
**Código:** 01410910152  
**Caracterización:** Arquitectónica  
**Provincia:** Sevilla  
**Municipio:** Sevilla  
**Códigos relacionados**

**Pertenece a:**

Código	Denominación
01410910200	Centro Histórico de Sevilla

#### DESCRIPCIÓN

Tipologías

Tipologías	Actividades	P.Históricos	Cronología	Estilos
Iglesias	Ceremonia cristiana	Baja Edad Media	1285/1350	Gótico (Estilo)
Iglesias	Ceremonia cristiana	Baja Edad Media	1285/1350	Mudéjar



[Cartografía](#)  
[Más Bibliografía](#)  
[Más Información](#)

Imagen 10. Consulta de la base de datos del patrimonio inmueble de Andalucía del IAPH. Autor: Ir a fuentes documentales

Para consultar si los bienes muebles interiores se encuentran catalogados, accedemos a la base de datos de los bienes muebles de la junta de Andalucía.

Si realizamos una búsqueda simple vemos que los datos que ofrecen son incompletos, pues no indica la ubicación de la obra y en otros casos únicamente se indica el nombre de la obra sin la fotografía o la imagen del bien.

Si recurrimos a otras fuentes de búsqueda tendríamos los archivos de la ciudad de Sevilla. Se distingue la Archidiócesis de Sevilla que se divide en el archivo Capitular, el Archivo general del arzobispado de Sevilla y los archivos de parroquias de Sevilla Capital y pueblos. En este último se señala la existencia del archivo de Santa Ana.

Accediendo a la información que recoge el archivo vemos que los bienes muebles se encuentran catalogados.

Se encontrarían en el apartado de libros de Fábricas, en los relativos a los inventarios y en los libros de patrimonio inmobiliario y rustico.

Se señala que en el documento del IAPH, *Memoria Final de Intervención del Retablo mayor de la iglesia de Santa Ana. I Estudio Histórico-Artístico*. Sevilla: IAPH. Junta de Andalucía, 2011, se incluyen distintas fichas relativas a las piezas del retablo mayor. En este caso si se indica la localización de la pieza, aunque no su número de registro.

## 2.5. Restauraciones y modificaciones arquitectónicas efectuadas en la Real Parroquia de Señora Santa Ana de Triana. Recorrido histórico.

La primera restauración efectuada en la iglesia tuvo lugar en el siglo XIV, tras el terremoto de **1356** que afectó a la cabecera de la iglesia. Consistió en reedificar los arcos formeros del último tramo de las naves del templo hacia los pies empleando un motivo mudéjar.

La reconstrucción sigue el mismo patrón que las efectuadas en las iglesias sevillanas de San Esteban, la de Ominium Santorum y la de San Andrés. La llevó a cabo el arquitecto Pedro de Castilla.

Durante los siglos XV y XVI se construyen, amplían y modifican la mayoría de las capillas de la iglesia parroquial. Siguiendo el orden cronológico se construyó en primer lugar la Capilla de San Cristóbal, seguidamente la Capilla de la Virgen de la Victoria, la Capilla Sacramental, la Capilla de San Francisco, la Capilla de la Divina Pastora y la Capilla de las Ánimas. Añadir que la Capilla mayor fue especialmente ampliada.

En el siglo XVII, en **1603** se produjo un cambio en el exterior del edificio. Se sustituye la puerta que se encontraba a los pies de la iglesia. Hoy en día podemos contemplar la de **1609**.

En el **1620** la capilla mayor fue sometida a cambios. Alonso Morales doró y pintó el escudo de armas reales en el arco toral y dos en los pilares.

En **1622** el Visitador General determina la necesidad de una importante reparación de la Torre de Santa Ana después de las intervenciones de Diego López Bueno. El proyecto recae sobre Esteban Martín (albañil) y Manuel Lobo, Diego Quesada y Pedro Maeda (canteros).<sup>6</sup>

Años más tarde la obra la continua Cristóbal Ortiz que construye la escalera interna, ahora desaparecida. Se consolidan y reponen piezas de cornisas, banco, balaustres, etc.

El 8 de octubre de **1629** remata la obra por Martín Izquierdo, habiendo salido con anterioridad a preceptiva subasta. Supone una dotación de 3200 reales. El proceso que continúa hasta **1632**.

Debido a las diversas inundaciones que sufrió la iglesia durante este siglo fueron necesarias obras de índole reestructural y de conservación en el interior del recinto.

De los desastres naturales acontecidos, el más llamativo es el de **1676**. Tuvo lugar una gran tormenta que derribo diferentes partes del edificio que posteriormente se tuvieron que recomponer, como fue el chapitel, la barandilla y los remates de la torre.

Se edificaron dos nuevas capillas, la Capilla Bautismal por Diego López y la Capilla de San Joaquín. Se amplía la Capilla Sacramental en **1648**.

---

<sup>6</sup> Francisco J. Herrera García, "Diego López Bueno: El Proyecto del campanario de Santa Ana de Sevilla", Laboratorio de Arte II (1998). PP. 463.

En el siglo XVIII en la Capilla del calvario se realizan las pinturas al temple de Domingo Martínez en **1740**

Este siglo fue muy importante en lo que se refiere a cambios y modificaciones en la estructural origina de la iglesia. Se produce el terremoto de Lisboa en **1755** ocasionando graves destrozos y estragos. Influyen a su vez las continuas y constantes inundaciones.



Imagen 11. Cuadro que representa el terremoto de Lisboa en 1755. Autor: Ir a fuentes documentales

La edificación sufrió daños en:

- La puerta principal.
- Las bóvedas de las tres naves.
- El testero principal de la bóveda que cubre el coro, la epístola.
- La escalera que sube a la sacristía.
- El pavimento de la azotea

La reconstrucción o remodelación fueron llevadas a cabo por Pedro de Silva y Sebastián Luque propiciándole un acusado afecto barroco al interior se basó en lo siguiente:

Se cambió la estética de la portada, el muro del evangelio, el endolado del ojivo, el arco toral del presbiterio, los adornos en los ventanales y las impostas. Igualmente se reconstruyeron bóvedas y nervaduras.

Se revistieron los pilares con un apilastrado de estilo romano, de tal forma que se desvirtuó el efecto artístico que anteriormente producían. Se policromaron y se recubrieron con paneles cerámicos.

Se enlució gran parte del edificio a base de cal y arena, a excepción de la capilla de San Francisco y de las Ánimas que se encontraban muy deterioradas. Se pintaron escudos, orlas y cenefas de color dorado. Se señala a Manuel Alcaide como responsable de la nueva policromía que acompañaba al conjunto de la iglesia.

El terremoto también afectó al segundo cuerpo y al chapitel de la torre. Se suprimieron asimismo las roscas de cantería y se repuso el primitivo alicatado de pilastras, frisos y chapiteles.

Se añadió el trascoro, obra de Martín Toledo y se colocó la tabla de la virgen de la Rosa de Alejo Fernández

A su vez se abrieron vanos para la construcción de diez ventanas paliando así la oscuridad que presentaba la iglesia.

La conservación y restauración del monumento fue muy enjuiciada por los coetáneos de su época. Hernández Díaz y Sancho Corbacho la definieron como de mal gusto según palabras de Gestoso.

Pasado este trágico incidente en **1756** se restauraron las capillas de San Francisco y la Capilla del Bautismo. Igualmente en 1763 1764 y 1767 se “arregla” la capilla de San Francisco. No se detalla el tipo de intervención.

Durante el siglo XIX, en **1858** se coloca el actual pavimento de la iglesia, según consta en un lapida situada en el trascoro. Se reordenan las lápidas de piedra antes repartidas por las naves y capillas de la iglesia.

Durante el siglo XX, en **1920** se restaura la portada gótica de la nave izquierda de la iglesia.

La restauración más llamativa y que más modificó la percepción del espacio fue la llevada a cabo por Rafael Manzano entre **1970 y 1975**. Se propuso devolver la fisonomía original del edificio, eliminando las policromías y pinturas que recubrían capillas y pilares mostrándolos en ladrillo visto. La intervención se fundamentó en la consolidación del triforio, el empleo de grapas de



hormigón armado, la impermeabilización de la superficie, la limpieza, el saneamiento de cubiertas y el descubrimiento del enlucido.

En **1970** se limpiaron los paramentos interiores, la portada y la torre y en **1971** se restauraron las cornisas exteriores.

En este último siglo, en **2002** se restaura la torre, la sacristía, el patio interior, la casa del cura y las puertas de acceso y tramos de solería al igual que las cubiertas. Se restauran las cornisas superiores del edificio, antes protegidas con mallas y en **2005** se restaura la cripta de Santa Ana todo realizado por la escuela taller parroquial.

En **2008** se efectúan obras en la capilla Bautismal que evitan las filtraciones de humedad tanto en esa Capilla como en la Capilla de San Francisco de Asís.

En la última se fija la capa pictórica al muro pues peligraba la integridad de las pinturas murales presentes. Se rellena con mortero el muro y se limpia la superficie. Igualmente se reintegran lagunas mediante técnicas reversibles por Marta Béjar, Elena Belasco y Elena Gasado,

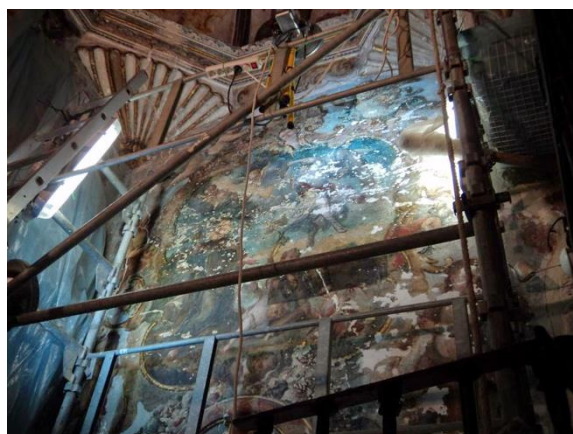


Imagen 12. Restauración de las pinturas murales de San Francisco de Asís. Autor: Ir a fuentes documentales

Durante el año **2013** se restaura la portada de la Rosa sustituyendo la deteriorada puerta de madera por una de características similares.

## 2.6. Descripción y restauración de los bienes muebles e inmuebles del interior de la iglesia.

### Retablos.

En **1542** se inicia la arquitectura lignaria del Retablo del Altar Mayor por Nicolás Jurarte y Nufro de Ortega. La configuración del altar mayor se realizó también gracias a Andrés Ramírez, André Morrin, Antón Pérez, Maese Pedro de Campaña y Pedro Jiménez.

Durante los años **1550 y 1556** se completan las pinturas del altar mayor por Pedro de Campaña. En **1564** según un legajo se finaliza la obra mediante la concesión de un préstamo de 320 ducados.

A mediados de siglo XVII, se realiza el retablo de Santa Justa y Rufina y el de la capilla de las Ánimas. Se incorpora el retablo de la Capilla de la Virgen de la Victoria en **1693** de Bernardo Simón de Pineda.

Se instaura el retablo de la Capilla de Madre de Dios de Miguel Franco entre **1709 y 1713**, al igual que el retablo que actualmente podemos ver en la capilla Sacramental.

Surgen modificaciones en el retablo Mayor. Las llevó a cabo Sebastián de Luque, maestro carpintero, el 30 de abril de **1754**. Se le pagaron 109 reales y 28 maravedies para componer el camarín actual de Santa Ana, la Virgen y el niño. Se modificaron los dos primeros cuerpos de la calle central y se eliminan las rocallas que rematan las cornisas de la embocadura y los dos ángeles que lo flanquean.

En **1799** se restauran siete tablas del retablo por el pintor José Guerra, cobrando un total de 820 reales.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> IAPH, *Memoria Final de Intervención. Retablo mayor de la iglesia de Santa Ana. I Estudio Histórico-Artístico*, Sevilla: IAPH. Junta de Andalucía, 2011. PP. 275

Durante este siglo, en su segunda mitad, fue muy reformado el retablo de la capilla de San Francisco de Asís

En **1861** se interviene en el retablo mayor por Joaquín Domínguez Béquér. Se conoce la información por localizarse en el reverso de diferentes tablas periódicos datados de **1850 a 1866**. La restauraciones llevadas a cabo fueron criticadas por los pintores dela época.

Entre **1970 y 1975** se interviene de nuevo el retablo del altar mayor por Francisco Peláez Espino.

En este mismo periodo se doraron los florones de la capilla mayor y las piezas nuevas del retablo.

Entre **2008 y 2010** se realizó la intervención integral en el retablo mayor a partir de un proyecto redactado por encargo de la Dirección general de bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y actualizado por el I.A.P.H.



Imagen 13. Intervención por un empleado del IAPH de una de las tablas del retablo mayor. Autor: Ir a fuentes documentales

Parte de la ejecución del proyecto fue llevada a cabo por la Empresa GestiónArte, servicios integrales aplicados a los bienes culturales S.L.U. Intervinieron en la estructura portante, arquitectónica y decorativa.

En estos últimos años se conoce la restauración del retablo de San Francisco de Asís por Marte Béjar, Elena Belascoan y Elena Gasado, que consistió en una limpieza general. Los datos relativos a esta intervención son escasos.

## Cerámica.

Se recubren los muros de zócalos de azulejos de la Capilla de las Ánimas Muros en **1576** por Alonso García.

En el **1622** se distribuyen nuevos azulejos en la torre de la iglesia.

En el siglo XVIII se colocan las piezas cerámicas del interior de la Capilla de San Cristóbal y en **1755** se anexionan azulejos de coloración azulada en la torre.

Se renuevan las piezas de cerámica de las Capilla de la Virgen de la Victoria en **1886**.

En **1900** se aloja la cerámica en la mesa de altar de la Capilla de las Ánimas. Posteriormente en **1920** se añaden más paños cerámicos a los laterales de la arquitectura. A mediados de este siglo se renueva la cerámica del banco del altar de la Capilla de la Virgen de la Victoria. Se cambia la cerámica de la Capilla de la Divina Pastora

En **1972** se reponen piezas cerámicas en el cuerpo de las campanas de la torres.

En el siglo actual se coloca una reja a modo de protección sobre la obra cerámica de Niculoso Pisano. Se restauran los jarrones cerámicos que decoran la torre.

La restauración más destacable sería la de los azulejos de la Capilla de las Ánimas entre **2009 y 2010** por la escuela de artesanos “Della Robia” de Gelves bajo la dirección del arquitecto González Claveles y Juan José Lupión Álvarez.



Imagen 14. Imagen antes de la restauración de los azulejos de la Capilla de las Ánimas. Autor: Ir a fuentes documentales

La misma escuela restaura el frontal cerámico del altar mayor.

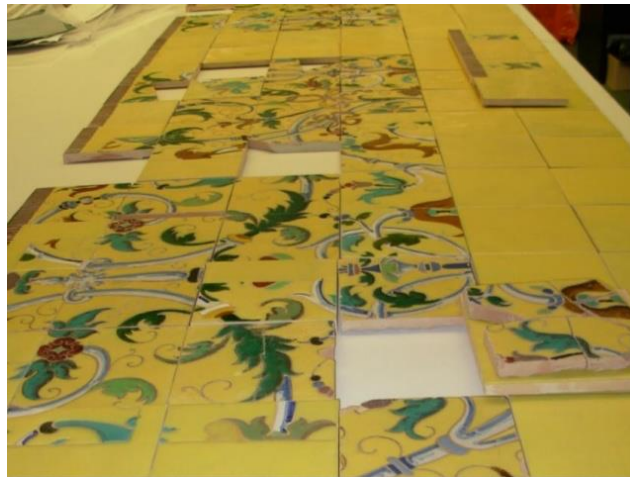


Imagen 15. Fotografía de la restauración de los azulejos de frontal de altar cerámico. Autor: Ir a fuentes documentales

Aunque se desconoce el año exacto en este periodo también se sanean la azulejería de la capilla de la Divina Pastora por la escuela taller del barrio.

## Yesería.

Se añaden las cresterías de yeso de la Capilla de las Ánimas por Martín Toledo tras el terremoto de Lisboa en **1755**, al igual que la de la Capilla de San Francisco que fueron reconstruidas ambas a posteriori en **1788**.

## Sillería del coro y facistol.

Desde **1619 a 1620** Miguel Cano, arquitecto diocesano, realizó la sillería baja del coro empleando para ello una moldura sencilla. Específicamente en el 1619 se realizaron los escaños del coro nuevo y un facistol y en el 1620 se refleja el pago por el montaje de dicho coro.

En los años siguientes **1621 y 1622** se continuó con la sillería coral y el desaparecido monumento eucarístico. En 1621 se realizaron los tabiques a los lados del coro.

En **1654** se paga al maestro carpintero Jerónimo López por una restauración no detallada.

Se conoce diferentes restauraciones que van desde **1697 a 1722**.

Tras el terremoto de **1755**, debido a la destrucción que se produjo, Tomas Márquez talló las tribunas, las mamparas y puertas del coro.

En el antiguo facistol de 1618 Francisco Granadales realizó un nuevo. Pocos años después el facistol y varios escaños y remates del coro vuelven a ser restaurados en este caso por Pedro de San Martín del 25 de febrero de **1756** terminando el 14 de octubre **1758**.

Se compuso un nuevo facistol el 12 de enero de **1801**, no se sabe si a partir del mismo o de uno diferente del de 1755.

Por último en este siglo se vuelve a restaurar todo el entramado de la sillería y el coro por la escuela taller del barrio a manos del escultor Enrique Lobo formando parte, como se describe en las siguientes líneas, de una intervención general de esta estancia, tanto órgano, como sillería y facistol, tratándose en la intervención a la madera que compone el conjunto.

## Órgano.

Se habla de la necesidad de arreglos del órgano desde 1509, en **1615 1646 y 1658** se restauró la tribuna donde se ubica. Un año después los cañones de madera se doraron para el mismo fin.

En **1752** se repararon los dos órganos, tal y como demuestra un informe posterior de diez años donde se exponen las cantidades pagadas por tal arreglo.

Se realizan los antepechos del órgano en **1756** tras el terremoto de Lisboa.

Tiene lugar el nuevo órgano de mano de Valentín Vendelanga que en **1814** transforma la antigua caja del órgano de **1762** en un nuevo órgano.

La escuela taller del barrio dirigida por Enrique Lobo Lozano y Enrique González González trabaja en **2004** sobre la fachada del mueble del órgano, al igual que sobre la estructura mecánica que se encontraba muy deteriorada. Se restaura los enseres de madera y la talla ornamental.

El órgano y la sillería antes mencionada presentaban antiguas intervenciones con rastro de aceites y una gruesa capa de polvo de carácter graso.

La intervención consistió en la consolidación estructural total con una fase de decapado y retirada de barnices y aceites. Se recuperaron fragmentos ausentes de carpintería y se aplicaron tintes y ceras naturales. Se trabajó sobre un cuerpo de andamios.



Imagen 16, 17 y 18. Fotografías que muestra a Enrique Lobo Lozano y Enrique González González trabajando en la restauración de la sillería y el órgano. Autor: Ir a fuentes documentales.

A día de hoy y desde un par de años se trabaja en restauración musicológica del instrumento, es decir, en el correcto funcionamiento musical del órgano para que produzca el sonido adecuado en los tubos metálicos que lo componen.

## Vidrieras.

En **1695** debido a una gran tormenta y a un fuerte de viento las vidrieras se quebraron y tuvieron que ser sustituidas por otras nuevas. Igualmente en el **siglo XVIII** se hicieron nuevas a mano de Julián Ruiz y se cambiaron por motivos similares.

## Rejas.

En **1570** se restaura la reja de la Capilla de San Francisco por Sebastián Luque. En **1590** se añade la reja de la Capilla de San Cristóbal y en **1755** la reja del coro, realizada por Tomás Márquez.

En Julio de **1687** se quitó la reja de la entrada a la sacristía, colocándose en la Capilla del bautismo.

## Orfebrería.

Se restaura el acetre de plata en su parte inferior en el **siglo XVIII**, siguiendo un el estilo primitivo de la decoración, intercalando motivos de la época.

La custodia procesional es fruto de distinta remodelaciones. Mateo Ximenez y Manuel funden la de 1728 de Andrés Osorio para realizar la actual, en el **último tercio del siglo XVIII**.

Las últimas restauraciones de la custodia procesional se realizan en **1965** por Jesús Domínguez, en **1988** por Fernando Marmolejo y en **2006** por Juan Bonero.



## Escultura. Incluidas las pertenecientes a retablos.

En **1620** se reparó el rostro y las manos de la Virgen del altar mayor por un escultor llamado Nieto del que no se conocen más datos. Las piezas de Santa Ana, la virgen y el niño se restauraron a principio de siglo **XVII**, por Francisco Ocampo e igualmente se retocaron en el siglo **XVIII** por autores desconocidos.

En el siglo **XIX**, se añaden los ángeles que se sitúan a los lados de la cartela del retablo mayo.. Las esculturas ubicadas en las entrecalles laterales, también del altar mayor, muestran diversos repintes de **1861**.<sup>8</sup>

Hasta este punto no se ha tratado la problemática de los robos y los saqueos. En **1936** los bustos de San Pedro y San Pablo y las esculturas de San Felipe Neri y San Juan Nepomuceno fueron mutilados debido a la Guerra civil española. A posteriori fueron restaurados por el daño causado.

En los últimos años, específicamente en **2008**, se ha restaurado el Crucificado del Socorro.

La tarea la llevó a cabo el taller de José Manuel Cosano que realizó la intervención en tan solo tres días.

En la restauración se solventaron perforaciones y desigualdades de la talla realizadas en “papelón”. Se reconstruyó el estuco y las capas pictóricas en las zonas necesarias, interviniendo sobretodo en la parte posterior de la cabeza del crucificado donde se observaba un gran hueco. Se realizó una limpieza general, muy llamativa, y el paño de pureza se cubrió con un faldellin ( una tela tejida con distinto motivos grutescos) .

---

<sup>8</sup> IAPH, *Memoria Final de Intervención. Retablo mayor de la iglesia de Santa Ana. I Estudio Histórico-Artístico*, Sevilla: IAPH. Junta de Andalucía, 2011. PP. 106.



Imagen 19. Restauración del Cristo del Socorro. Autor: Ir a fuentes documentales.

La tabla en la que se puede leer la inscripción de I.N.R.I, situada en lo alto del crucificado, es restaurada por Enrique Lobo mediante una limpieza y sustitución de las letras.

Entre **2008 y 2010** al igual que se restauró el retablo del altar mayor, se hizo lo propio con las esculturas allí presentes, como la virgen el niño y Santa Ana. La llevaron a cabo técnicos del I.A.P.H.

Las piezas escultóricas que presenta el trascoro han sido restauradas recientemente por Enrique Lobo Lozano, de profesión, imaginero, tallista y restaurador, el ya citado como el maestro de obra del taller parroquial.

Se recuperó la policromía de dos de los cuatro ángeles atalantes que soportan los capiteles de la parte superior. Se reconstruyen los fragmentos ausentes, se limpió la policromía y se realizó una reconstrucción pictórica. Se elaboran dos ángeles de nueva fábrica en terracota policromada.



Imagen 20. Restauración de los ángeles del trascoro. Autor: Ir a fuentes documentales.

## Pintura. Cuadros no adosados a retablos.

Se restaura el cuadro de Santa Apolonia en **2012** una obra de 125'5 x 50 cm datado en la mitad de siglo XVI, en cuyo origen era semicircular. Se restaura por la empresa GestiónArte por Benjamín Domínguez.

Presentaba grandes levantamientos que se fijaron con *colleta* italiana y papel japonés. Se consolidó también el soporte de madera de cedro.



Imagen 21 Y 22. El antes y el después en la restauración del cuadro de Santa Apolonia. Autor: Ir a fuentes documentales.

En **2013** se restaura la tabla de la “Resurrección” de Alonso Vázquez de 1590. El soporte es madera de cedro. Tiene unas dimensiones de 148'5 x 77'5. En la obra se conserva la firma del autor.

La acción es llevada a cabo por el restaurador Benjamín Domínguez de la empresa GestiónArte.

En el proceso de restauración se estudió y fotografió la obra.

Se eliminó la suciedad superficial, los residuos y los elementos ajenos. Para la limpieza química se emplearon geles que potenciaron la acción de los disolventes pudiendo tener un gran control sobre ellos en la aplicación. Con ellos se eliminó el barniz oxidado y los repintes desbordantes.

Se reintegró volumétrica y cromáticamente, lo último con acuarelas y pigmentos al barniz.

Igualmente se restauró el marco.



Imagen 23 y 24. El antes y el después en la Resurrección de Alonso Vázquez. Autor: Ir a fuentes documentales.

En **2015** se restauraron las pinturas de “San Cristóbal” y “San Martín de Tours” por el conservador Benjamín Domínguez Gómez de la empresa GestiónArte. Son unas pinturas de Alonso Vázquez de 1590 que pertenecen junto con la obra de la Resurrección a un antiguo retablo.

Se restauraron a la vez los marcos fechados en 1820. Posiblemente fueron intervenidos en esa misma fecha además de en el siglo XVIII cuando se desmembró el retablo original.

Se encontraban en un deficiente estado de conservación en el cual presentaban quemaduras y los restos de una escorrentía de agua en la que se depositaron restos de cal y cemento.

Se les ha proporcionado estabilidad estructural, se ha mejorado el color y eliminado la gruesa capa de barniz alterado. Han estado en tratamiento durante tres meses.

Se eliminó el polvo superficial, se removió el barniz química y mecánicamente, se protegió y se fijó la capa pictórica. Se reintegró cromáticamente y se volvió a barnizar

Se trató igualmente el soporte limpiándolo y consolidándolo.<sup>9</sup>



Imagen 25,26, 27 y 28. Fotografías del antes y el después del tratamiento de restauración de las pinturas de “San Cristóbal” y “San Martín de Tours” de Alonso Vázquez de 1590. Autor: Ir a fuentes documentales.

## 2.7. Futuras intervenciones propuestas.

Entre las obras que necesitan ser restauradas en la iglesia de Santa Ana se destaca la necesidad por parte del cura de la parroquia de la restauración de la Lada sepulcral de Iñigo López de 1503, primera obra de Niculoso. La Restauración de las tablas del retablo de la capilla de San Francisco, tablas anónimas del siglo XVI, además de la restauración de la Virgen de la Rosa de Alejo Fernández.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> GestiónArte, *métodos y técnicas*, Sevilla, [15/03/2016] <<http://noticiasgestionarte.blogspot.com.es/>>

<sup>10</sup> Manuel Galván, *Real parroquia de Señora de Santa Ana de Triana*, Sevilla, [5/5/2016], <<http://www.santanatriana.org/>>

## 2.8. Análisis de los procedimientos de actuación en las diferentes restauraciones

En La siguiente reflexión referida a las actuaciones de conservación y restauración de los elementos se compara la metodología de actuación de la época con la labor realizada.

Por tanto empezamos este apartado señalando que era común que en el siglo **XIV** la iglesia, tanto la entidad eclesiástica como las comunidades de fieles, se preocupara de las labores de conservación y restauración tanto de imágenes como de edificios. Siendo únicamente ellos, los que realizan estas actividades.

Es por ello que la primera actuación que se conoce en la iglesia parta de este siglo en 1356

Sobre esta actuación se puede decir que “reedifican” los arcos formeros empleando un motivo mudéjar tal y como se hicieron en otras iglesias colindantes. Destacamos el uso de la palabra reedificar que no implica su conservación, si no que se modifica la estructura según la demanda adapta al gusto de estilo arquitectónico o a la moda pertinente.

Puede deberse tanto a motivos prácticos, como a motivos de valor económico en los que en muchos casos la arquitectura era reutilizada. Específicamente aquí se

Es llamativo por el contrario que se conozca el nombre del arquitecto que llevo a cabo la tarea, normalmente era anónimo.

Tanto en este como en los siguientes siglos se producen lugar muchos desastres naturales que se asociaban los a la presencia de los designios divinos. Po ello la preocupación y la actuación sobre las iglesias tenía el sentido de la conservar lo que acercaba a dios. No se tenían en cuenta los criterios históricos o árticos del edificio o la pieza.

Durante el **siglo XV y el XVI** en España continúa la valoración de los objetos religiosos según su función más que la valoración estética, que si había surgido ya en el Renacimiento. En Italia los objetos eran valorados como únicos y se sentía un mayor respeto hacia el original y la obra maestra.

Las restauraciones aun así no son comunes en esta época, prima más la construcción que la restauración., es por ello que en este siglo se realizan gran parte de las capillas y muchas de las pinturas de los antiguos retablos que componían la Iglesia.

En este punto lo más interesante sería hablar de la restauración del órgano. Hemos podido observar que se tiene muy presente que debe ser funcional. Al igual que se usa la palabra “arreglo” para referirnos a la restauración de este bien, para las piezas artísticas se usaban los siguientes vocablos: resanar, mejorar y enmendar. Por lo que no sería de extrañar que así estuviera descrito en la documentación de contratación.

He aquí donde la función de un objeto es esencial, mucho más que los valores artísticos u estéticos que pudiera reflejar. Aun hoy día, esta idea continúa. Estas premisas nos hacen dudar de la originalidad de la pieza pues no sería impropio que en estos arreglos se reemplazarán las piezas..

Solamente ciertas obras artísticas, principalmente pinturas y esculturas, merecían la posibilidad de ser conservadas en su integridad, los instrumentos musicales por muchas cualidades que presentarán no tenían la condición de obra maestra que facilita su salvaguarda total.

En las restauraciones del **siglo XVII** se continúan cambiando elementos funcionales, como puede ser la puerta, que a lo largo de los siglos se ha preferido su sustitución a su reparación.

La reparación de la torre presenta un proyecto y unos albañiles concretos. La información se debe a la amplitud del proyecto y a que es una obra de carácter estructural o arquitectónico que como podemos apreciar están mucho más documentadas y difundidas que las relacionadas con obras artísticas.

Es probable que las pinturas y las imágenes de Santa Ana fueran restauradas en esta época por artistas aunque no se encuentre información fehaciente al respecto. La llevan a cabo artistas que adoptan el gusto y las premisas del dueño. Estos artistas pretendían que sus restauraciones fueran anónimas, no se buscaba el reconocimiento y se intentaban ocultar lo máximo posible por lo que la documentación no tiene lugar.

En este momento se podían “restaurar” o cambiar las imágenes cuando se quería renovar el repertorio iconográfico.

Que se tenga constancia esto no ocurre en la iglesia, aunque no queda descartado.

En este siglo la Iglesia pierde su capacidad de actuación sobre las piezas y las relega a la corte Real y el coleccionismo.

Con anterioridad no se señalaba un enjuiciamiento negativo de las intervenciones en la iglesia. A partir de este siglo, los historiadores, conocedores de otro buen hacer, manifiestan su descontento en las intervenciones, como ya hemos visto tachándolas de mal gusto.

A final de este siglo es cuando comienzan a ser recogidas las intervenciones en documentos.

Destacamos que la realidad de las continuas inundaciones en la ciudad de Sevilla era un problema innegable. Es evidente que el cambio del cauce del río ayudó a la conservación de la iglesia, aún así este problema afectaba a muchos sectores de la población y se tomó una gran solución al respecto.

No se crean tantas capillas como en el siglo anterior, porque la iglesia se acerca a su configuración actual.

Señalamos por ejemplo que los cambios de paños de azulejos de distintas capillas son excesivamente comunes. Los azulejos no tienen la consideración de obras artísticas, por ello que simplemente cuando estos necesitaban ser arreglados o conservados se cambiaban por otros nuevos.

Le ocurre lo mismo a las vidrieras, si una vidriera se rompía esta era sustituida por otra nueva tal y como hemos visto. Las rejas no sufrían la misma suerte por su adaptabilidad a distintas instancias. Es decir las rejas sufren cambios de ubicación pero no se forjan de nuevo.

La sillería del coro, de nueva fábrica, sufre restauraciones, lo cual nos llama la atención pues según las premisas explicadas hubiera sido común llanamente o lo correspondiente sustituir los componentes. Se restaura por carpinteros o artesanos acorde a la época en la que transcurren los hechos.

El siglo XVIII es el más importante en lo que a modificaciones de la iglesia se refiere, es aquí cuando ocurre el terremoto de Lisboa. Las restauraciones ciertamente no tienen cabida.



Lo que se realiza en la iglesia son grandes remodelaciones motivadas por un desastre natural.

Cuando ocurren este tipo de desastres es propio que todo se renueve y se dote de características contemporáneas del momento, es decir, que se pierda la concepción original. Se ponen de manifiesto las modas de la época, ya que se enlucen con cal y arena y se busca la funcionalidad de la parroquia abriendo nuevos vanos para dar mayor luz a la iglesia.

Lo más llamativo de esta restauración es la nueva policromía en paramentos y la recubrición con paneles cerámicos. Vemos ese cambio que quiere reflejar la iglesia y la imagen pública o la que da a su congregación.

Sus coetáneos la tachan de inapropiada, por lo que esta renovación de imagen no surte el efecto deseado. Son los centrados en materia quienes la critican, no se conoce si el gusto popular la apoyaba o está en su contra. Con los criterios actuales de conservación y restauración se apoya mucho más esta última afirmación.

Finalmente si nos acercamos a los últimos siglos vemos que las actuaciones son distintas.

Los datos que reflejan las intervenciones son mucho más completos.

Aún se mantiene antiguas prácticas como la reposición de material aunque sí se busca a un experto profesional con criterios para que intervenga en las obras más destacadas.

## [2.9. Consejos para la conservación del bien.](#)

Una vez analizado el recorrido histórico de las distintas intervenciones realizadas a lo largo de la historia en la iglesia de Santa Ana, en este último punto se quiere indicar las posibles mejoras a efectuar para su futura conservación.

Como primer punto trataremos la **conservación preventiva**, muy deficiente en la iglesia. No se ha mencionado con anterioridad por que es apenas inexistente.

Se propone un control climático basado en el modelo C y D de S. Michalsky, *Manual de la sociedad Americana de ingenieros de sistemas de climatización -21°C Tº y 50% HR*, Canadá: ASHARAE Handbook, 2003.

El nivel C está indicado para edificios históricos con colecciones de diverso material, se conoce como la prevención de riesgos extremos. La humedad media anual se situara entre el 25 y el 75% y la temperatura raramente sobre los 30°C y usualmente por debajo de los 25°C.

Los riesgos y beneficios de este modelo suponen: un alto riesgo de daño mecánico para objetos de alta vulnerabilidad, un moderado riesgo a la mayoría de pinturas, fotografías y algunos libros y pequeños riesgo para muchos objetos y libros. Las condiciones frías de invierno retardan bastante el deterioro de objetos químicamente inestables.

El mayor peligro proviene de objetos que nunca se han sometidos a fluctuaciones, de humedad y temperatura o bien a aquellos que han sido restaurados.

Si no se dan valores extremos de humedad relativa (HR), se evitara la corrosión y la aparición de hongos.

Se recomienda delimitar zonas especiales para objetos singulares

En el caso de que no se pudiera llegar a estos niveles, se recomienda intentar que la humedad se situé por debajo de un 75% que evitaría el moho y la corrosión rápida de los materiales metálicos, al igual que la delaminación y las deformaciones producidas por alta humedad en chapas, pinturas, papel y fotografías.

En lo relativo a la iluminación se recomienda evitar cualquier tipo de iluminación que supere los 500 lux. Evitar las áreas de luz solar directa y fuentes intensas de luz dirigidas a poca distancia de los objetos sensibles.

Elegir las lámparas adecuadas y seguir las recomendaciones básicas de contenido de rayos U.V. y niveles máximos de iluminación según el tipo de objeto.

Se debe tener en cuenta por lo general para obtener una buena iluminación lo siguiente:

- La conservación de los objetos
- El confort y la buena visibilidad para el público

- Las características y el equipamiento del espacio expositivo
- El coste económico

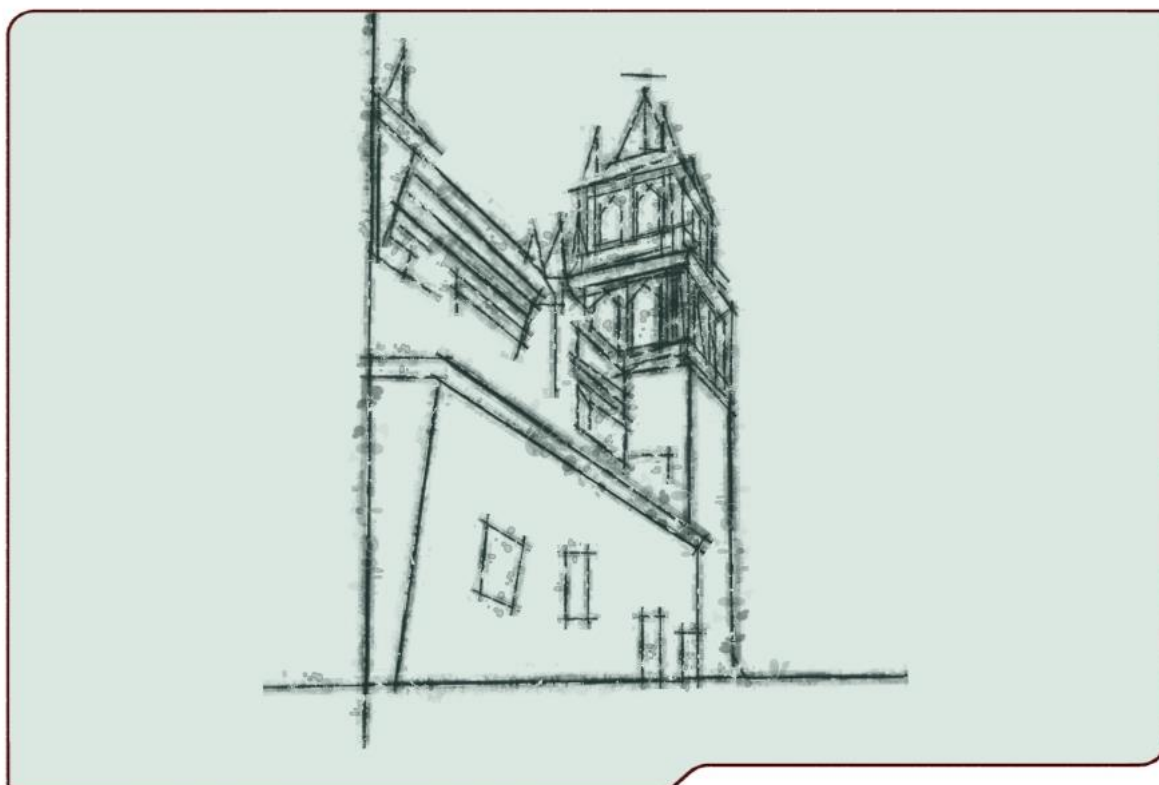
Como segundo punto se indicara de modo general los **criterios** indicados para las futuras actividades de restauración efectuadas en la iglesia. Son:

- El fácil reconocimiento de la intervención.
- La reversibilidad de los materiales utilizados y emplear agentes de limpieza de baja toxicidad y los más inocuos posibles.
- El respeto hacia la pieza original.
- La intervención mínima.

En lo relativo a la **catalogación e inventario** de las obras principales del inmueble, se observa que este existe pero la información es dispersa y no se agrupa, por lo que se recomendaría realizarlo de tal forma que el público tuviera un fácil acceso y disposición del mismo.



# Conclusiones



Recordemos que el objetivo primero del trabajo era aunar información relativa a las diferentes actuaciones tanto de rehabilitación y mejora del edificio, como a las labores de conservación y restauración de los bienes culturales de su interior.

A raíz de esto se ha observado que la reedificación del edificio normalmente la llevan a cabo los arquitectos e ingenieros además de albañiles y antiguamente canteros, tanto actual como históricamente. La conservación y la restauración de bienes culturales la realizan un grupo más heterogéneo de profesionales que antiguamente eran artistas y actualmente conservadores y restauradores.

Si analizamos los criterios que se han empleado en las labores de conservación y restauración podemos afirmar que por lo general son difusos y no se han aplicado homogéneamente en todas las obras. Dependen de sus características materiales y de su importancia o de su relevancia histórico- artística.

Podemos afirmar que la actividad de la conservación en su término estricto no se aplica en la iglesia, cuando se aplican métodos de conservación siempre van acompañadas de restauración.

Las grandes empresas con el IAPH y GestiónArte emplean los principios de actuación y de intervención vigentes y actualizados, además de volcar esta información en los medios. Por el contrario, la escuela taller y las restauraciones realizadas por imagineros emplean antiguas metodologías de trabajo que no son acordes a la actuales y la información que se vuelca sobre los medios es escasa y la encontramos en páginas no oficiales con contenido e información dudosa.

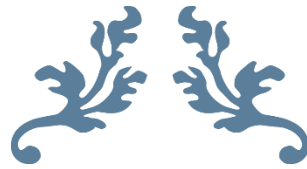
La conservación preventiva no se aplica. No hay un control de los parámetros ambientales como puede ser la humedad y la temperatura, aunque recordemos que los muros de las iglesias debido a su gran grosor permiten que no hayan grandes oscilaciones y cambios bruscos, confiriéndoles la estabilidad ambiental necesaria para su buena conservación.

Se ha observado que la iglesia, realmente no difunde las actuaciones de conservación y restauración tanto como los datos históricos y artísticos de la iglesia.

Es llamativo observar que las últimas actuaciones de conservación y restauración no se encuentran recogidas en ningún libro o texto impreso. Al contrario que las operaciones de remodelación de carácter funcional que ha ido ejecutando la iglesia a lo largo de los siglos.

Como aporte al principal problema planteado o beneficio potencial es crear el concepto de que las labores de conservación en una iglesia pueden llegar a ser tan importantes como su historia y deben de estar recogidas y agrupadas en un mismo escrito.

Aunque exista mucha información sobre labores aisladas esta no reporta beneficios si no se conjuga con las demás y se observa la evolución del todo.



## Propuesta de integración profesional



Como propuesta de integración profesional se plantea la difusión del bien. La organización de un ciclo de conferencias.

Para contemplar dicho proyecto debemos pensar en el tipo de público y el producto que se va a ofrecer.

El cliente o a quién va dirigido podrían ser los alumnos de la Universidad de Sevilla.

Se ha pensado incluir, por la multidisciplinariedad del tema, a la Facultad del Bellas artes al Grado de conservación y restauración, por ejemplo podría ser interesante para las asignatura de Intervención en Pintura II e Intervención en Escultura II, Intervención en Cerámica, Intervención en revestimientos arquitectónicos, Intervención en metal (las rejas y las custodias) y también sería muy interesante para la asignatura de Historia de Conservación que podría poner en práctica los contenidos teóricos impartidos.

Sería también relevante a la incluir Facultad de Geografía e Historia en el Grado de Historia del Arte además de a los alumnos de la Escuela de Edificación, los anteriormente conocidos como aparejadores, de las asignaturas de Restauración y Patologías de la Edificación y Rehabilitación y prefabricación de estructuras de Edificación e incluso del master de Gestión integral de Edificios e igualmente a los alumnos de la Escuela de Arquitectura, que cursan las asignaturas de Construcción V : Rehabilitación y Taller 6 y Proyecto 8.

Sería por tanto una conferencia de carácter privado y de un aforo limitado de personas (no más de 100 o 150).

Dependiendo del volumen de alumnos que asistan a la conferencia se deberían hacer turnos y tener en cuenta la organización por equipos. Por ello se plantea la idea de dar conferencias especializadas para cada grado y por asignaturas.

Si pensamos en el lugar de celebración de la conferencia tenemos tres posibilidades. En primer lugar alquilar un local o emplear una de las dependencias de la Universidad de Sevilla, trasladar los enseres y el personal necesario para cada conferencia a cada aula, o el que consideramos más oportuno realizarlo en la misma iglesia ya que la iglesia cuenta con medios, disponibilidad de espacios, materiales como altavoces y micrófonos (con una buena acústica), asientos, etc. Y se pueden ver las obras in situ.



Para las conferencias, es habitual usar un apoyo visual, como son vídeos y presentaciones de tipo PowerPoint. Sería necesario alquilar un proyector y una pantalla portátiles que se podrían ubicar en el altar mayor, además de un ordenador portátil.

Una vez estuviera organizado el evento se difundiría por redes sociales, a los alumnos mediante correo electrónico o eventos de Facebook, Twitter, etc.

El ciclo se propone para dos días, jueves y viernes que es cuando el público puede tener más disponibilidad horaria. Debemos tener en cuenta que la conferencia no debe suponer un impedimento para la celebración de misa, que los días laborables en el horario de invierno se da a las 20:00 horas y en víspera de festivos a las 20:30 horas. En ese horario la conferencia tendría un descanso o realizaría otro tipo de actividades. Se debe tener también en cuenta la agenda parroquial que no interrumpa ninguna otra actividad anterior.

A la hora de planificar el evento es imprescindible contratar a personal de apoyo siendo esencial y primordial la figura de coordinador. Este coordinador se pondrá de acuerdo con los oradores, difundirá la actividad, organizará el programa....

Se necesitarían varios asistentes entre ellos uno que repartiera los programas a la entrada, un técnico audiovisual, que controlará el sonido y la pantallas, un relaciones públicas para la difusión del evento y un diseñador para los folletos y la cartelería.

Dependiendo del presupuesto el personal podrá ser profesional o no. La idea que se contempla en este proyecto sería hacer una colaboración entre la Universidad de Sevilla y la Iglesia de Santa Ana, ambos con un posible presupuesto disponible por lo que el uso de personal especializado sería una gran opción, incluso personal en prácticas de otras facultades u instituciones.

Al tratarse de una experiencia formativa, los contenidos que se impartan estarían impartidos por profesionales de nivel regional.

Entre las posibilidades que se barajan se podrían incluir tanto a los profesionales que alguna vez han trabajado restaurando o rehabilitando el edificio de forma directa, como a los investigadores que han escrito sobre la iglesia, incluso alumnos y profesores..

Igualmente se plantean hacer visitas guiadas y talleres.

No olvidemos que el público debe descansar por lo que se le indicaran lugares cercanos que sirvan comida y muy importante la forma de acceso o el transporte público.

Un ejemplo de programa podría ser el siguiente:

## **Día 26 de mayo de 2016.**

**9:30-10:00.** Discurso inaugural por el rector de Bellas artes.

**10:15-11:00.** Conferencia: “Intervención cerámica por la escuela <<Della Robbia>>. Criterios”. A cargo de *González Claveles* y *Juan José Lupion*

**11:00-11:20.** Turno de ruegos y preguntas.

**11:20-12:00.** Descanso para café y desayuno.

**12:15-13:00.** Conferencia: “Rehabilitación contemporánea de la iglesia”. A cargo de *Rafael Manzano*.

**13:15-14:00.** Conferencia: “Intervención del Cristo del Socorro. Intervención y metodología”. A cargo de *José Manuel Cosano*.

**14:00-14:15.** Turnos de ruegos y preguntas.

**14:15-17:00.** Descanso y almuerzo.

**17:00-18:50.** Talleres programados. “Imágenes del antes y el después. Planos y obras”. Práctica sobre diferencias visuales y comentarios. *Por alumnos y profesores de la Universidad*.

**18:50-19:50.** Visita cultural de la Iglesia de Santa Ana y su cripta, acompañado y comentado por la *Escuela taller*.

## Día 27 de mayo de 2016.

**9:30-10:15.** Conferencia. “Pedro Silva y Sebastián Luque. Intervenciones históricas”. A cargo de un *Historiador*.

**10:30-11:15.** Conferencia. “Intervención de obras pictóricas.” Por la *Empresa GestiónArte*.

**11:15-11:30.** Turno de ruegos y preguntas.

**11:30-12:00.** Coloquio y charla a proposición del público.

**12:00-12:45.** Descanso café y desayuno.

**13:00-13:45.** Conferencia. “Rehabilitación de iglesias”. Por un *profesor de arquitectura*.

**14:00-16 30.** Descanso y almuerzo.

**16:30-18:00.** Continuación talleres programados.

**18:00-19:30.** Visita cultural al archivo parroquial, guiada por la *Escuela taller*

**19:30-19:50.** Discurso clausura por el sacerdote de la parroquia.

Se han diseñado además unos folletos que se adjuntarían con el actual y un programa de mano para el ciclo de conferencias.



Imagen 29. Programa de mano del ciclo de conferencias propuesto como proyecto de integración profesional. Autor: Ir a fuentes documentales

Igualmente se ha pensado realizar dos folletos explicativos que resumen las ideas principales de restauración y rehabilitación. Explicadas de forma amena y sencilla.

El primero resume el punto de las remodelaciones o reformas arquitectónicas y el segundo hace referencia a las restauraciones y actuaciones de conservación aplicadas sobre los bienes muebles e inmuebles.



Imagen 30 y 31. Folletos para el ciclo de conferencias. Autor: Ir a fuentes documentales

La tipología de folleto sería en tríptico o en acordeón.

Igualmente se plantea hacer un cartel como el de la siguiente imagen



Imagen 32 Ejemplos de cartel para el ciclo de conferencias. Autor: Ir a fuentes documentales

Hasta este punto solo se ha mencionado como tema principal de la conferencia la conservación y restauración y rehabilitación del edificio, pero sería ampliable a temas iconográficos y más específicos de historia del arte.



# Bibliografía.



ADAM, Ernst, *La Arquitectura Medieval*, Bilbao: Moreton, 1967.

AMADOR DE LOS RIOS, Rodrigo. *Sevilla pintoresca o descripción de sus más célebres monumentos artísticos*, Sevilla: Extramuros, 2008.

ANGULO IÑIGUEZ, Diego. *Arquitectura mudéjar sevillana. De los siglos XIII, XIV y XV: discurso inaugural del año académico de 1932,1933*, Valladolid: Maxtor, 2006.

CALDERÓN BENJUMEA, Carmen, *Iconografía de Santa Ana en Sevilla y Triana*, Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.Arte Hispalense, 1990

CHUECA GOITIA, Fernando. *Historia de la arquitectura española: Edad Antigua y Edad Media*, Ávila: Fundación Cultural Santa Teresa, 2001.

FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro. *Pedro de Silva: arquitecto andaluz del siglo XVIII*, Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla. Arte Hispalense, 1980.

FOCILLON, Henri. Versión española de Beatriz del Castillo, *Arte de occidente: la Edad Media románica y gótica*, Madrid: Alianza, 1988

GESTOSO Y PEREZ, José. *Guía artística de Sevilla. Historia y descripción de sus monumentos religiosos y civiles y noticia de las preciosidades artísticas-arqueológicas que en ellos se conservan de arquitectura, escultura, pintura, grabado, orfebrería, cerámica, etc, etc*, Sevilla: establecimiento tipográfico de EL ÓRDEN, 1884.

\_\_\_\_\_. *Sevilla monumental y artística: historia y descripción de todos los edificios notables, religiosos y civiles, que existen actualmente en esta ciudad y noticia de las preciosidades artísticas y arqueológicas que en ellos se conservan*, Sevilla: Monte Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, 1984.

GUERRERO LOVILLO, José. *Guía artística de Sevilla*, Sevilla: Gráficas del Sur, 1986.

HERRERA GARCÍA, J. Francisco, “Diego López Bueno: El proyecto del campanario de Santa Ana de Sevilla”, *Laboratorio de arte*, II (1998) PP. 461-473.

IAPH, *Memoria final de intervención. Retablo mayor de la iglesia de Santa Ana. Estudio histórico-artístico*, Sevilla: Conserjería de Cultura. IAPH, 2011.

JUSTO ESTEBARANZ, Ángel, “Francisco Pérez de Valladolid y el órgano de la Iglesia de Santa Ana de Triana”, *Laboratorio de arte*, 23, (2011) PP. 317- 332

LUPION, Juan José y ARJONILLA, María, “La cerámica aplicada en arquitectura: hacia una normalización de los criterios de intervención”, *Ge-conservación*, 1, (2010). PP. 99-126.

MARTÍ BONET, José María (Dir.), *Guía de los archivos de la Iglesia en España*, Barcelona: Archivo Diocesano de Barcelona. Ministerio de educación Cultura y Deporte, 2001.

MARTINEZ VALERO, María de los Ángeles, *La iglesia de Santa Ana de Sevilla*. Sevilla: Arte Hispalense. Diputación Provincial, 1991.

MATUTE Y GAVIRIA, Justino, *Aparato para describir la historia de Triana y de su iglesia parroquial*, Sevilla: Manuel Carrera y Compañía, 1818.

MICHALSKY. S, *Manual de la sociedad Americana de ingenieros de sistemas de climatización -21°C Tº y 50% HR*, Canadá: ASHARAE Handbook, 2003.

ORTIZ MUÑOZ, Luis. *Sevilla eterna. Introducción, textos y acotaciones Luis Ortiz Muñoz; antología fotográfica Luis Arenas*, Sevilla: Guadalquivir, 1986. .

RUÍZ DE LACANAL RUIZ-MATEOS, María Dolores, *El conservador-restaurador de bienes culturales. Historia de la profesión*, Madrid: SÍNTESIS. Letras Universitarias, 1999.

VALDIVIESO, Enrique, *Pedro de Campaña*, Sevilla: Fundación Sevilla Endesa, 2008.



## Páginas web

GALVÁN Manuel, *Real parroquia de Señora de Santa Ana de Triana*, Sevilla [05/05/2016],

<http://www.santanatriana.org/>

GESTIONARTE *Métodos y técnicas*, Sevilla [15/03/2016],

< <http://noticiasgestionarte.blogspot.com.es>>,

IAPH, *Base de datos del Patrimonio inmueble de Andalucía*, Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de cultura [06/06/ 2016], < <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/>>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Consulta de bienes inmuebles, Madrid:

Gobierno de España [06/06/2016],

<<http://www.mecd.gob.es/bienes/cargarFiltroBienesInmuebles.do;jsessionid=9D3A37B1AF83E14AE3DD1DEF52BE7CEB?layout=bienesInmuebles&cache=init&language=es>>



## Fuentes documentales.



Las imágenes a las que se hace referencia en el texto no son del autor. Por lo que a continuación se indica la procedencia de las mismas.

Las imágenes ajenas se han incluido en el trabajo con el fin de ilustrar al lector, no pretendiéndose con ello quebrantar ningún derecho de autor.

**Imagen 1.** <[http://www.andalucia.org/media/fotos/image\\_105549\\_jpeg\\_800x600\\_q85.jpg](http://www.andalucia.org/media/fotos/image_105549_jpeg_800x600_q85.jpg)>

**Imagen 2.** <<http://3.bp.blogspot.com/-072ig2p-CaA/T7d8qI55Uil/AAAAAAAAAXEI/cs8rXzBml5k/s640/93-Evangelio-Cabecera-Capilla+del+Rosario.jpg>>

**Imagen 3.** <[http://1.bp.blogspot.com/-bkizo5yNrcM/T7d3lko8J\\_I/AAAAAAAAXBQ/eZLwr5Jpdro/s640/67-Ep%25C3%25ADstola-cabecera-Capilla+del+Calvario-Cristo+del+Socorro.jpg](http://1.bp.blogspot.com/-bkizo5yNrcM/T7d3lko8J_I/AAAAAAAAXBQ/eZLwr5Jpdro/s640/67-Ep%25C3%25ADstola-cabecera-Capilla+del+Calvario-Cristo+del+Socorro.jpg)>

**Imagen 4.** <<http://3.bp.blogspot.com/-IjgZFMflqGo/T7dwxhuMP3I/AAAAAAAW7A/50BEbXkM7pl/s640/16-evangelio-Pies-Capilla+S+Francisco.jpg>>

**Imagen 5.** <<http://3.bp.blogspot.com/-ZVny0u-ngF0/T7dywQgCGqI/AAAAAAAW8w/T3ZGN0V57hg/s640/30-Ep%25C3%25ADstola-Pies-Capilla+%25C3%2581nimas+del+Purgatorio.jpg>>

**Imagen 6.** <[http://1.bp.blogspot.com/-Wnc3bL-8U1o/UoS3UX\\_EYPI/AAAAAAAFVU/E6gup90XEI4/s640/TRASCORO+1.jpg](http://1.bp.blogspot.com/-Wnc3bL-8U1o/UoS3UX_EYPI/AAAAAAAFVU/E6gup90XEI4/s640/TRASCORO+1.jpg)>

**Imagen 7.** <[http://4.bp.blogspot.com/-NWkWH1yyCQM/TggdIoX7CI/AAAAAAAZTg/3tHDDQzW2jo/s1600/IMG\\_6966.JPG](http://4.bp.blogspot.com/-NWkWH1yyCQM/TggdIoX7CI/AAAAAAAZTg/3tHDDQzW2jo/s1600/IMG_6966.JPG)>

**Imagen 8.**  
<<http://www.artesacro.org/conocersevilla/templos/parroquias/santaana/sillera/silleorg-2.jpg>>

**Imagen 9.**  
<[http://www.mecd.gob.es/bienes/buscarDetalleBienesInmuebles.do?brscgi\\_DOCN=000006625&brscgi\\_BCSID=9265923a&language=es&prev\\_layout=bienesInmueblesResultado&layout=bienesInmueblesResultado](http://www.mecd.gob.es/bienes/buscarDetalleBienesInmuebles.do?brscgi_DOCN=000006625&brscgi_BCSID=9265923a&language=es&prev_layout=bienesInmueblesResultado&layout=bienesInmueblesResultado)>

**Imagen 10.** <<http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i17267>>

**Imagen 11.**  
<[http://estaticos03.elmundo.es/elmundo/imagenes/2011/03/19/ciencia/1300490608\\_1.jpg](http://estaticos03.elmundo.es/elmundo/imagenes/2011/03/19/ciencia/1300490608_1.jpg)>

**Imagen 12.** <[http://3.bp.blogspot.com/-23u7awLx\\_gg/U9INiMIJKDI/AAAAAAAP60/ItXvH2KIVPo/s1600/DSC07866.JPG](http://3.bp.blogspot.com/-23u7awLx_gg/U9INiMIJKDI/AAAAAAAP60/ItXvH2KIVPo/s1600/DSC07866.JPG)>

Imagen 13. < [http://www.artesacro.org/imagenes/P2280987%20\(Medium\).JPG](http://www.artesacro.org/imagenes/P2280987%20(Medium).JPG)>

Imagen 14 <[http://ge-iic.com/ojs/index.php/revista/article/view/15/pdf\\_1](http://ge-iic.com/ojs/index.php/revista/article/view/15/pdf_1)>

Imagen 15

<<http://image.slidesharecdn.com/resumenfrontaldealtarcermicoiglesiasantaanaentriana-130724152918-phpapp02/95/resumen-frontal-de-altar-cermico-iglesia-santa-ana-en-triana-20-638.jpg?cb=1374680132>>

Imagen 16.

<[http://www.artesacro.org/conocersevilla/templos/parroquias/santaana/escuelataller/Escuela%20taller%20Santa%20Ana%2008%20Alberto%20\(5\).jpg](http://www.artesacro.org/conocersevilla/templos/parroquias/santaana/escuelataller/Escuela%20taller%20Santa%20Ana%2008%20Alberto%20(5).jpg)>

Imagen 17.

<[http://www.artesacro.org/conocersevilla/templos/parroquias/santaana/escuelataller/Escuela%20taller%20Santa%20Ana%2008%20Alberto%20\(6\).jpg](http://www.artesacro.org/conocersevilla/templos/parroquias/santaana/escuelataller/Escuela%20taller%20Santa%20Ana%2008%20Alberto%20(6).jpg)>

Imagen 18.

<[http://www.artesacro.org/conocersevilla/templos/parroquias/santaana/escuelataller/Escuela%20taller%20de%20Santa%20Ana%2008%20Alberto%20%20\(8\).jpg](http://www.artesacro.org/conocersevilla/templos/parroquias/santaana/escuelataller/Escuela%20taller%20de%20Santa%20Ana%2008%20Alberto%20%20(8).jpg)>

Imagen 19.

<<http://www.artesacro.org/conocersevilla/templos/parroquias/santaana/socorro/socres-4.jpg>>

Imagen 20.

<<http://www.artesacro.org/conocersevilla/templos/parroquias/santaana/escuelataller/angelotessa-1.jpg>>

Imagen 21. <<http://1.bp.blogspot.com/-IRm228Fxf0M/TtfCvkJuwRI/AAAAAAAAAb8/fZy3yisvMhw/s640/DSC09611.JPG>>

Imagen 22.<[http://1.bp.blogspot.com/-Q5c7ahTmwtY/UA5F5y8Bh6I/AAAAAAAAA\\_4/wULR2CV9-ww/s640/DSC01691.JPG](http://1.bp.blogspot.com/-Q5c7ahTmwtY/UA5F5y8Bh6I/AAAAAAAAA_4/wULR2CV9-ww/s640/DSC01691.JPG)>

Imagen 23. <[http://3.bp.blogspot.com/-O7yMb\\_Rcgss/UyeW\\_pq8RzI/AAAAAAAAADj8/IS3xlOTYlw4/s400/resurreccion+antes+con+marco.jpg](http://3.bp.blogspot.com/-O7yMb_Rcgss/UyeW_pq8RzI/AAAAAAAAADj8/IS3xlOTYlw4/s400/resurreccion+antes+con+marco.jpg)>

Imagen 24.< [http://sevilla.abc.es/pasionensevilla//wp-content/uploads/2015/07/santaana\\_triptico\\_alonso\\_vazquez1.jpg](http://sevilla.abc.es/pasionensevilla//wp-content/uploads/2015/07/santaana_triptico_alonso_vazquez1.jpg)>

Imagen 25.<<http://3.bp.blogspot.com/---pZlCc-0do/VVWqh5pTTDI/AAAAAAAE6U/sJFghHYgYW4/s400/san%2Bcrisobal%2Btriana%2Bantes.jpg>>

**Imagen 26.** <[http://4.bp.blogspot.com/-MHfje-NrIOs/VbIKYRlxiBI/AAAAAAAAAE\\_Q/8x8rIkB\\_RwU/s640/san%2Bmartin%2Bfinal%2Bsin%2Bmarco.jpg](http://4.bp.blogspot.com/-MHfje-NrIOs/VbIKYRlxiBI/AAAAAAAAAE_Q/8x8rIkB_RwU/s640/san%2Bmartin%2Bfinal%2Bsin%2Bmarco.jpg)>

**Imagen 27.** <<http://4.bp.blogspot.com/-AMnVDCv7JP4/VVWqtMuHJtI/AAAAAAAAAE6c/UKUUeEyCI58/s400/san%2Bmartin%2Btriana%2Bantes.jpg>>

**Imagen 28.** <[http://2.bp.blogspot.com/-XYDdMIMqJtk/VbIKYCIJIEI/AAAAAAAAAE\\_M/ETVzP4roPsQ/s640/san%2Bcristobal%2Bfinal%2Bsin%2Bmarco.jpg](http://2.bp.blogspot.com/-XYDdMIMqJtk/VbIKYCIJIEI/AAAAAAAAAE_M/ETVzP4roPsQ/s640/san%2Bcristobal%2Bfinal%2Bsin%2Bmarco.jpg)>

**Imagen 29.** La imagen resultante es producto la edición fotográfica del autor con las imágenes arriba citadas.

**Imagen 30.** La imagen resultante es producto la edición fotográfica del autor con las imágenes arriba citadas.

**Imagen 31.** La imagen resultante es producto la edición fotográfica del autor con las imágenes arriba citadas.

**Imagen 32.** La imagen resultante es producto la edición fotográfica del autor con las imágenes arriba citadas.

Las imágenes que aparecen tanto en la portada como en los inicios de capítulo son de la autora.



## Índice fotográfico



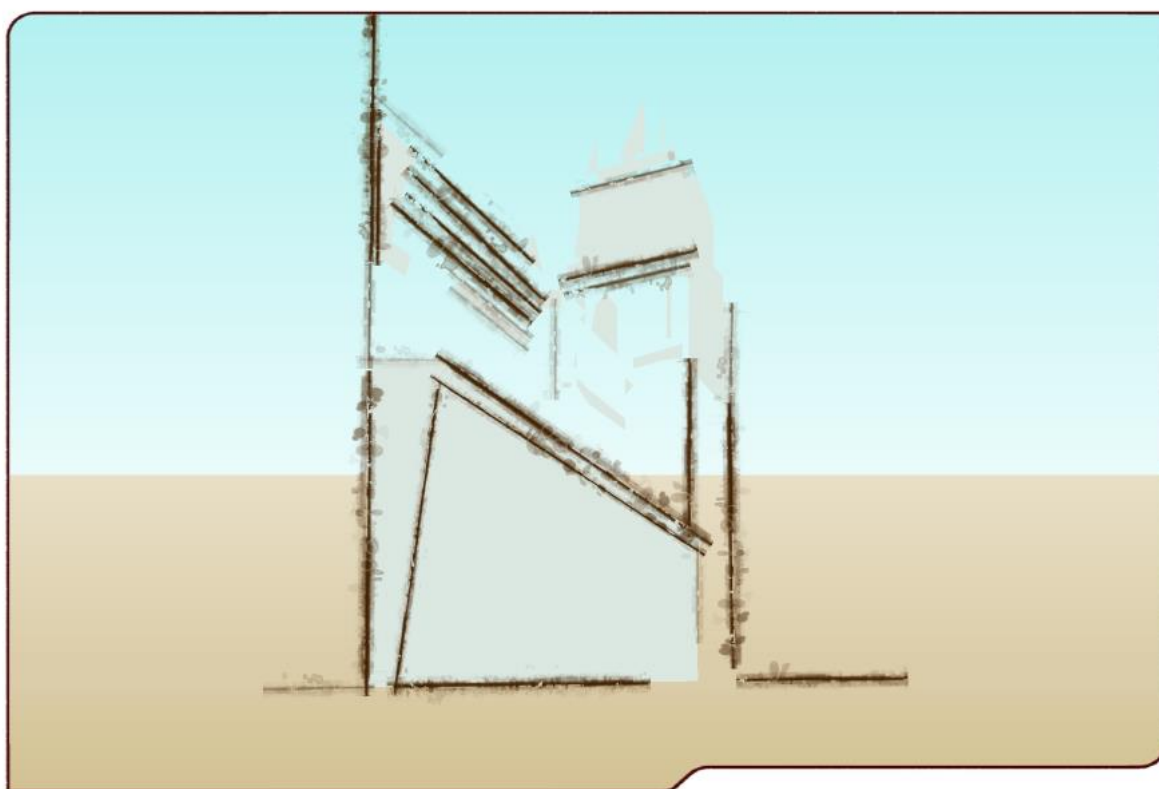
Imagen 1. Fotografía del altar mayor.	PP. 12
Imagen 2. Fotografía de la virgen de Madre de Dios del Rosario.	PP. 13
Imagen 3. Fotografía del Cristo del Socorro de la Capilla del Calvario.	PP. 14
Imagen 4. Capilla de San Francisco. Vista frontal.	PP. 15
Imagen 5. Capilla de las Ánimas del Purgatorio.	PP. 16
Imagen 6. Trascoro de la iglesia de Santa Ana. Cuadro central la virgen de la Rosa de Alejo Fernández.	PP. 17
Imagen 7. Custodia de la iglesia Santa Ana en procesión.	PP. 18
Imagen 8. Sección del órgano de la iglesia.	PP. 19
Imagen 9. Consulta de la base de datos de bienes inmuebles registrados como B.I.C. del Ministerio de Educación Cultura y Deporte.	PP. 20
Imagen 10. Consulta de la base de datos del patrimonio inmueble de Andalucía del IAPH.	PP.20
Imagen 11. Cuadro que representa el terremoto de Lisboa en 1755.	PP. 23
Imagen 12. Restauración de las pinturas murales de San Francisco de Asís.	PP. 25
Imagen 13. Intervención por un empleado del IAPH de una de las tablas del retablo mayor de la iglesia de Santa Ana.	PP. 27
Imagen 14. Proceso de restauración de los azulejos de la Capilla de las Ánimas.	PP. 29
Imagen 15. Fotografía de la restauración de los azulejos de la Capilla de la Divina Pastora.	PP. 29
Imagen 16,17y 18. Fotografía que muestra a Enrique Lobo Lozano y Enrique González González trabajando en la restauración de la sillería y el órgano.	PP. 31
Imagen 19. Restauración del Cristo del Socorro.	PP. 34

Imagen 20. Restauración de los ángeles del trascoro	PP. 34
Imagen 21 y 22. El antes y el después en la restauración del cuadro de Santa Apolonia.	PP. 35
Imagen 23 y 24. El antes y el después en la Resurrección de Alonso Vázquez.	PP. 36
Imagen 25, 26, 27 y 28. Fotografías del antes y el después del tratamiento de restauración de las pinturas de “San Cristóbal” y “San Martin de Tours” de Alonso Vázquez de 1590.	PP. 37
Imagen 29. Programa de mano del ciclo de conferencias propuesto como proyecto de integración profesional	PP. 52
Imagen 30 y 31. Folletos para el ciclo de conferencias	PP. 52
Imagen 32. Ejemplos de cartel para el ciclo de conferencias.	PP. 53





# Anexos.



No de 1923, más el coste de los productos empleados a precio de factura.

Artículo 6.º Las cuentas de todas las operaciones de saneamiento serán firmadas por el Director de Sanidad del puerto o frontera respectivo, en triplicado ejemplar, entregándose uno de ellos al buque o persona interesada, como recibo, remitiéndose otro a la Inspección general y quedando archivado el tercero en el oportuno expediente.

Artículo 7.º Cuando las operaciones de saneamiento se realicen en locales situados en tierra, sujetos a la jurisdicción de Sanidad exterior, se efectuarán las liquidaciones de idéntico modo al señalado para buques, abriéndose el correspondiente expediente a los efectos de la regla sexta de la presente disposición, quedando exentos de derechos los locales pertenecientes a Dependencias del Estado.

Artículo 8.º Cada Dirección de Sanidad de puerto o frontera remitirá mensualmente a la Inspección general el índice de los expedientes de las operaciones efectuadas en el mes anterior, acompañando los ejemplares de las liquidaciones a que se refiere la regla sexta.

Artículo 9.º En el plazo de un mes se señalarán por la Dirección general de Sanidad los puertos habilitados para las operaciones de saneamiento de buques, de acuerdo con lo establecido en el vigente Convenio Internacional Sanitario.

Artículo 10. En tanto no se reorganice el servicio sanitario de la Inspección general de Sanidad exterior y de comunicaciones y transportes en lo referente a estos últimos, las designaciones que, con arreglo al artículo 35 del Reglamento sanitario de vías férreas se lleven a cabo en las zonas dependientes de la jurisdicción de Sanidad exterior, serán dirigidas personalmente por los funcionarios médicos de las estaciones sanitarias marítimas y fronterizas, a tenor de lo que taxativamente dispone la regla primera de la Real orden de 31 de Julio de 1922, firmando los correspondientes certificados.

Quando las Empresas de ferrocarriles deseen utilizar los servicios del personal y material sanitario del Estado para efectuar las expresadas operaciones, habrán de solicitarlo de la Dirección general de Sanidad, la cual dictará las normas que la índole de cada servicio requiera.

Dado en Madrid a tres de Junio de mil novecientos treinta y uno.

NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Gobernación,

MIGUEL MAURA

El artículo 68 de la ley Electoral de 1907, prohibía, en su apartado tercero, que los funcionarios, desde Ministro inclusive, hiciesen nombramientos, separaciones, traslaciones o suspensiones de empleados, agentes o dependientes del cualquier Ramo de la Administración del Estado, de la Provincia o del Municipio, desde que se convocasen las elecciones hasta pasado el escrutinio general. Esa norma, inspirada en razones de elemental cautela, no podía tener rígida aplicación sin que se corriese el riesgo de paralizar en algún momento la vida nacional, y por eso el propio legislador no sólo exceptuaba de la prohibición los Decretos u Ordenes relativas a los Gobernadores civiles y a los Jefes militares, sino también los afectantes a todos los funcionarios, siempre que estuviesen fundados en causa legítima y se hiciese ésta constar en la GACETA o en el *Boletín Oficial*, según los casos. Si tal es la norma prevista por la Ley para circunstancias de absoluta normalidad, con mucho mayor motivo habrá de generalizarse la excepción cuando se está tramitando un período de revolución que ha deshecho instituciones y organismos antes existentes y que ha de acabar en unas Cortes Constituyentes a las cuales el Gobierno ha de ir con la mayor rapidez posible al objeto de encauzar la marcha del Estado por caminos de completa legalidad.

Señaladas las elecciones generales para el día 28 del mes actual, ha parecido, no ya oportuno, sino indispensable, llegar a ellas con todos los Municipios de España constituidos; mas ello obliga a que dentro del período electoral los Gobernadores civiles resuelvan con arreglo al Decreto de 29 del pasado las protestas que se formulen en relación a las elecciones municipales que en algunas poblaciones se han celebrado el domingo 31 de Mayo, pues sería absurdo supeditar necesidad tan urgente como ésta de convocar elecciones constituyentes a la terminación de los expedientes de protesta de elecciones de Ayuntamientos.

En consecuencia, El Gobierno provisional de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Los Ministros de la República quedan autorizados, durante el período electoral, para hacer, con arreglo a las leyes, nombramientos, separaciones, traslaciones o suspensiones de empleados, agentes o dependientes de cualquier Ramo de la Administración. Las disposiciones mencionadas se publicarán en la GACETA, conforme determina la ley Electoral, y cuando no se especifique la causa de la separación, traslado o suspensión, se entenderá

incluida en las consideraciones contenidas en el preámbulo de este Decreto.

Artículo 2.º No obstante el período electoral, los Gobernadores civiles podrán resolver las protestas a que hayan dado ocasión las elecciones municipales del día 31 de Mayo.

Dado en Madrid a dos de Junio de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Gobierno provisional de la República.

NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Gobernación,

MIGUEL MAURA.

## MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

### DECRETOS

De conformidad con los informes emitidos por la Junta Superior de Excavaciones y el Comité ejecutivo de la Junta de Patronato para protección, conservación y acrecentamiento del Tesoro Artístico Nacional, y en virtud de lo dispuesto en el Decreto-ley de 9 de Agosto de 1926, el Gobierno provisional de la República, a propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran Monumentos histórico-artísticos pertenecientes al Tesoro Artístico Nacional los siguientes:

#### ALAVA

San Andrés, de Armentia.—Santa María, de Estibaliz.—Catedral de Vitoria.—San Pedro, de Vitoria.—Santa María, de Lasarte.—Santa María, de La Guardia.

#### ALBACETE

Castillo de Chinchilla.—Castillo de Letur.—Castillo de Alcaraz.

#### ALICANTE

Castillo de Villena.—Santiago, de Villena.—Ruinas de la Serreta, en Alcoy.—Iglesia parroquial de Jávea.—Castillo de Biar.—Castillo de la Muela, de Novelda.

#### ALMERIA

Catedral.—Alcayala y murallas del Cerro de San Cristóbal.—Santiago.—Despoblado de Almirazaque, en Herreñas de Vera.—Despoblado de los Millares, en Gádor.—Despoblado de Belmonte, de Mojacar.—Castillo de Vélez-Blanco.

#### AVILA

Convento de Santo Tomás, en Avila.—Convento de San Francisco, en Avila.—Despoblado de las Cogotas, en Cardenera.—Despoblado de Urcos, en

**Solosancho.**—Recinto murado de Madrigal.—Castillo de Aunquespese, en Sotalvo.—Palacio de las Navas del Marqués.—Castillo de Arenas de San Pedro.—San Martín, de Arévalo.—Iglesia de la Lugareja, en Arévalo.—San Nicolás, de Madrigal.—Iglesia mayor del Barco de Avila.—Iglesia de Bonilla de la Sierra.

#### BADAJOS

Catedral de Badajoz.—Ruinas romanas de Zalamea.—Baños de Alanje.—Alcazaba de Mérida.—Ruinas romanas de Santa Marta.—Dolmen de Prado de Lánara, en Mérida.—Dolmen de Toniñuelo, en Jerez de los Caballeros.—Alcázar, torre de Espantaperros y recinto de Badajoz.—Castillo de Medellín.—Alcázar de Zafra.—Monasterio de Tentudia.—Convento de Calera de León.—Alcazaba de Reina.

#### BALEARES

**Mallorca.**—Fachada principal de la Casa Consistorial de Palma de Mallorca.—Catedral de Palma.—Iglesia de Santa Eulalia, Palma.—Iglesia del Temple, en Palma.—La Lonja de Palma.—Baños Arabes, en Palma (calle de Serra, número 13).—Castillo de Bellver.—Palacio de la Almudaina, en Palma.—Ruinas de Basílicas, en Manacor.—Ruinas en Lluchmayor.—Cuevas de Calas-covas.—Castillo de Alarcón.—Cava Morell.

**Menorca.**—Ruinas de Son Carlá, en Ciudadela.—Naveta de Es Tudons, en Ciudadela.—Navetas de Rafalrubí y Binlach, en Alayor.—Talayot de San Agustín, en San Cristóbal.—Talayot de Torelló.—Ruinas de Talaty de Dalt.—Ruinas de Trepucó, en Mahón.—Ruinas de Torres d'en Gounés.—Ruinas de Son Mercer, en Ferreras.

**Ibiza.**—Necrópoli púnica, en Puig des Molins.

#### BARCELONA

Murallas romanas de Barcelona.—Palacio de la Audiencia, hoy Diputación.—Catedral.—Hospital de Santa Cruz.—San Pedro de las Puebas.—Santa María del Mar y Santa María del Pino, todo ello en Barcelona.—Puentenja de Barcelona.—Palacio real, hoy Archivo regional, en Barcelona.—Puento de Martorell.—Ruinas e iglesia de San Miguel de Olérdola.—San Miguel, Santa María y San Pedro, de Tarrasa.—La Seo de Manresa.—Monasterio de Pedralbes.—Catedral de Vich.—San Cugat del Valés.—Monasterio de Vallbona.—Santa María de Marquet.—San Quirce de Pedret.—San Benito, de Bagés.—San Pons, de Corbera.—Santa Eugenia, de Berga.—Santa María, de Estany.—San Martín Sarroca.—San Pedro, de Caseres.—

San Vicente, de Cardona.—Torre Pallaresa, en Santa Coloma de Queralt.—San Jaime de Fontanya.—San Lorenzo del Munt.—Baño Romano, en Caldas de Montbuey.—Castillo de Vilasar.

#### BURGOS

San Gil, San Esteban y San Nicolás, en Burgos.—Puerta de San Esteban, en Burgos.—Monasterio de las Huelgas, en Burgos.—Hospital del Rey, en Burgos.—Santa María de Campos.—Santa María del Gamonal.—Monasterio de Bujedo de Juarros.—Ruinas de San Julián, de Lara.—Ruinas de San Félix, de Oca.—Ruinas romanas en Peñalba de Castro.—San Lorenzo, de Vallejo.—Monasterio de San Salvador, de Oña.—Abadía de San Quirce.—Monasterio de Rodilla.—Iglesia de Sasamón.—Monasterio de San Pedro de Arlanza.—Monasterio de San Pedro de Cardaña.—Monasterio de Santo Domingo de Silos.—Iglesia de Rebolledo de la Torre.—Iglesia de San Juan de Ortega.—Iglesia de Moradillo de Sedano.—Colegiata y Torre de Doña Urraca, en Covarrubias.—Santa María de Aranda de Duero.—Castillo y Rollo de Peñaranda de Duero.—Palacio de Saldañuela, en Sarracín.—San Nicolás, en Miranda de Ebro.—Santa María de Siones.—Santa Clara de Briesca.—Monasterio de Fresdelval.—Castillo de Medina de Pomar.

#### CACERES

Catedral de Plasencia.—Catedral de Coria.—Recinto murado de Coria.—Ruinas romanas, en Talavera la Vieja.—Arco, ruinas y puente, en Cáparra.—Puente de Alconétar.—Ruinas de Cáceres el Viejo.—Ruinas de la Sierra de Santa Cruz.—Ruinas de San Cristóbal, en Logrosán.—Santa María de Cáceres.—Casa de los Golfines y de las Veletas, con su algibe, en Cáceres.—Casa morisca en la cuesta de Aldana, en Cáceres.—Granjas de Mirabel y Valdefuentes, en Guadalupe.—La Abadía con su jardín.—Monasterio de Yuste.—El Humilladero, en Guadalupe.

#### CADIZ

Catedral de Cádiz.—Murallas y Alcázar, con sus baños y capilla, en Jerez de la Frontera.—Santiago, San Marcos y San Miguel, en Jerez.—Iglesia colegial de Jerez.—Castillo de Tarifa.—Castillo y algibe de Jimena de la Frontera.—Castillo de Veger.—Castillo de San Romualdo, en San Fernando.—Arco de la Pastora, en Medina-Sidonia.—Santa María de Arcos de la Frontera.—Santa María de Sanlúcar de Barrameda.—Santa María de Medina-Sidonia.

#### CASTELLON

Iglesia de Santa María de Morella.—Murallas y castillo de Morella.—Iglesia Mayor de Castellón.—Castillo y Palacio de Peñíscola.—Arco romano de Cabanes.—Ruinas de los Foyos, en Lucena del Cid.—Monasterio arruinado de Benifará.—Iglesia arciprestal de San Mateo.

#### CIUDAD REAL

Catedral de Ciudad Real.—Palacio del Viso del Marqués.—Convento de Calatrava la Nueva.—Convento de la Asunción de Calatrava, en Almagro.—Castillo de Calatrava la Vieja.

#### CORDOBA

Acueducto de Valdepuentes, en la Sierra.—Fuentes sobre el Salado y arroyo del Diablo, en Villa del Río.—Puente arruinado sobre el Guadiato.—Puente de Alcantarilla.—Ruinas del cerro del Germe, en Espiel.—Despojado de Peña de la Sal, en Alcolea del Río.—Castillo de Mulva, en Villanueva del Río.—Ruinas de Almirilla.—Puente, su puerta y la Calahorra, en Córdoba.—Puerta de Sevilla, en Córdoba.—Alcázar nuevo, hoy Cárcel, en Córdoba.—Torres de San Juan y Santa Clara, en Córdoba.—Capilla del Hospital de Agudos, en Córdoba.—Casa de los Caballeros de Santiago, en Córdoba.—Iglesias de San Pablo, San Miguel y Santa Marina, en Córdoba.—Ermita de Trasierra.—Baños árabes en la calle de Carlos Rubio, número 8, en Córdoba.—Lucena, la prisión de Boabdil.

#### CORUNA

Palacio arzobispal de Santiago.—Santa María del Campo, en Coruña.—Torre de Hércules, en Coruña.—Santa María de Cambre.—San Miguel de Breampo.—Torres del Oeste.—Hospital Real de Santiago.—San Martín de Noya.—Monasterio de Monfero.—Santa María de Mezonzo.—Monasterio de Lo Prado.

#### CUENCA

Convento de Uclés.—Castillo y Murallas de Molina de Aragón.—Castillo de Belmonte.—Ruinas de Cabeza de Griego, en Sahelices.—Iglesia de Villaescusa de Haro.

#### GERONA

Catedral de Gerona.—Iglesias de San Daniel, San Pedro de Galligans y San Félix, en Gerona.—Baño árabe, en el Convento de Capuchinas.—Ruinas de Ampurias.—Templo romano de Vich.—Cueva de En Dayna, en Romanyá de la Selva.—Baños romanos, en Caldes de Malabella.—Recinto murado de Tossa.—San Jaime de Fontanyá.—San Pedro, San Vicente y Santa María de Besalú.—San Quirce de Oleron.—San Miguel

Fluvia.—San Miguel de Cruilles.—Santa María de Gualter.—San Juan de las Abadesas.—San Pedro de Camprodón. Santa María de Ripoll.—Ermita de San Julián de Buada.—Santa María de Castellón de Ampurias.—Santa María de Porqueras.—Restos del Monasterio de San Feliú de Guixols.—San Cristóbal de Baget.—Castillo e iglesia de Vulpellach. Monasterio de Perelada.

#### GRANADA

Convento de Zafra.—Granada.—Ermita de San Sebastián, Granada.—Ruinas del Puente del Cadi, Granada.—Puerta Monaita, Granada.—Hospital Real, Granada.—Iglesia de San José, Granada.—Monasterio de la Cartuja, Granada.—Iglesia de Santa Ana, Granada.—Cuartel de San Jerónimo, Granada.—Iglesia Mayor de Alhama.—Edificio subterráneo en Gavía la Grande.—Iglesia de San Gabriel de Loja.—Recinto de la Alcazaba y su aljibe, en Loja.—Recinto murado de Moclín.—Castillo de Piñar.—Alcazaba de Guadix.—Necrópoli hispánica de Galera.—Acueductos de Almuñécar.—Cueva de Sietepalacios, en el Castillo de Almuñécar.—Torre del Monje, en Almuñécar.—Termas árabes de Alhama.—Catedral de Guadix.—Iglesia Mayor de Baza.—Iglesia vieja de Montefrío.—Iglesia Mayor de Alhama. Convento de Santiago de Guadix.

#### GUADALAJARA

Catedral de Sigüenza.—Palacio de Cogolludo.—Monasterio de Lupiana.—Monasterio de Córcoles.—Puente sobre el Henares, en Guadalajara.—Iglesia de San Ginés, en Guadalajara.—Convento de San Francisco, en Guadalajara.—Iglesia de la Piedad, en Guadalajara.—Instituto de Guadalajara.—Iglesia parroquial de Mondéjar.—Castillos de Atienza, Torija y Zorita de los Canes.—Monasterio de Oliva.—Monasterio de Buenafuente.

#### GUIPUZCOA

Santa María de Deva.—San Miguel de Oñate.—Universidad de Oñate.

#### HUELVA

Iglesia de Santa María de la Granada, de Niebla.—Castillo de Almonáster. Iglesia parroquial de Villalba del Alcor.—San Francisco de Ayamonte.—Iglesia del Castillo, en Aracena.—Santa Clara de Moguer.—Cueva del Zancarrón de Soto, en Triguero.—Iglesia de San Jorge de Palos de Moguer.

#### HUESCA

Catedral de Huesca.—Catedral de Jaca.—Catedral de Barbastro.—Monasterio de Alaón.—San Fructuoso de Biergo.—San Miguel de Barbuenga.—Santa María del Monte, en Liesa.—Santa María de Casalicchio, en Riglos.—San Pedro

de Lárrede.—Palacio de Ayerbe.—Castillo de Montearagón.—Castillo y Colegiata de Alquézar.—Castillo y Colegiata de Ainsa.—Iglesia de Ovarra.—Iglesia de Tamarite de la Litera.—Instituto de Huesca.

#### JAEN

Catedral.—Castillo de Santa Catalina en Jaén.—Iglesia de San Andrés, en Jaén.—Iglesia de Villacarrillo.—Castillo de Canena.—Catedral de Baeza.—Iglesia de San Andrés, en Baeza.—Ruinas de San Francisco, en Baeza.—La Mota de Alcalá la Real, con su iglesia. Castillo de Iberos.—Seminario de Baeza. Cárcel de Martos.—Iglesia del Salvador, con su Hospital, anejo, en Ubeda. Casa de las Cadenas, hoy Ayuntamiento, en Ubeda.—Castillo de Sabiote.—Iglesia Mayor de Alcaudete.—Baños árabes, en el Hospital de Jaén.—Castillo de Baños de la Encina.—El Sagrario de la parroquia de Priego.

#### LEON

Catedral de Astorga.—Recinto de murallas de León.—Palacio del Conde de Luna, en León.—Ruinas, en Navatejera.—Las Médulas.—Castro de Ventosa, en Pieros.—Santiago de Peñalva.—San Pedro de Montes.—Santo Tomás de las Ollas.—Ruinas del Monasterio de Sahaún.—San Tirso, San Lorenzo y la Peregrina, en Sahagún.—San Pedro de Dueñas (Monasterio).—Santa María de Sandoval.—Santa María de Arbás.—Recinto murado de Mansilla de las Mulas.—San Esteban.—San Miguel de Corullón.—Monasterio de Eslonza.—Castillo y Palacio de Grajal de Campos.—Ermita de Santa Colomba en Villaquejada.—Castillo de Valencia de Don Juan.

#### LERIDA

Iglesia de San Lorenzo, en Lérida.—Castillo de la Zuda, en Lérida.—Catedral de la Seo de Urgel.—Santa María de Bellpuig de las Avellanes.—Colegiata de Solsona.—San Clemente y Santa María de Tahull.—San Pedro de Pons. San Sadurní de Tabernoles.—Monasterio de Ovarra.—Santa María de Cervera.—Santa María de Aramunt.—Santa María de Vallbona.

#### LOGROÑO

Catedral de la Calahorra.—Santa María la Redonda en Logroño.—Catedral de Santo Domingo de la Calzada. San Millán de la Cogolla de Suso y de Yuso.—Colegiata de San Andrés de Haro.—Castillo de Clavijo.—Iglesia de la Sonsierra.

#### LUGO

Catedral de Lugo.—Santa Eulalia de Bóveda.—Termas romanas de Lugo.—Santa María de Meira.—San Juan de Portomarín.—San Salvador de Vilar

de Donas.—San Pelagio de Diomondi. San Esteban de Rivas de Miño.—San Martín de Mondoñedo.—San Francisco de Lugo.

#### MADRID

Torres de San Nicolás en Madrid.—Capilla del Obispo en San Andrés de Madrid.—Castillo del Real de Manzanares.—Castillo y Hospital de Buitrago.—Ruinas e iglesia parroquial de Talamanca.—Cuevas de Perales de Tajuña.—Palacio de Villena en Cadalso. Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares.

#### MALAGA

Catedral.—Alcazaba, con sus puertas de Granados y del Cristo.—Castillo de Gibralfaro.—Iglesia Mayor de Ronda.—Torre de San Sebastián en la calle del Puente Viejo en Ronda.—Baños árabes en el barrio de San Miguel en Ronda.—Casa árabe en la calle del Gigante en Ronda.—Arco del Cristo y Puerta de las Imágenes en Ronda.—Ruinas del Teatro romano en Ronda la Vieja.—Ruinas de San Pedro Alcántara, en Marbella.—Iglesia rupestre y ruinas en las Mesas de Villaverde, Alora.—Ermita de la Virgen de Espera en Antequera.—Aljibe de Mazmullar en Comares.—Castillo de Alora.—Cueva del Romeral en Antequera.—Puerta gótica del Sagrario de Málaga.

#### MURCIA

Catedral de Murcia.—Baño árabe en la calle de Madre de Dios, 15.—Iglesia de la Compañía en Murcia.—Ruinas de los Alcázares, en San Javier.—Catedral de Orihuela.—Convento de Santo Domingo en Orihuela.—Castillo de Orihuela.—Castillo y Castillejo de Montegudo.—Castillo de Aledo.—Castillo de Lorca.—Ruinas del Cerro de la Concepción en Cartagena.—El Casón en Jumilla.—La Torre Ciega en Cartagena.—Santiago de Jumilla.—Ruinas de los Alcázares en San Javier.—Ruinas romanas en la Alberca.

#### NAVARRA

Catedral de Pamplona.—Aitar de los Moros y ruinas de los Bañales en Sádaba.—Iglesia de Torres de Sausol.—Monasterio de Fitero.—Monasterio de Iranzu.—Castillo de Ainsa.—Palacio de Tafalla.—El Santo Sepulcro, San Pedro de la Rua y San Miguel, en Estella.—Casa del Duque de Granada en Estella.—Santuario de San Miguel in Excelsis en Huarte Araquil.—Santa María de Guesalaz.—Santa María de Viana.—San Saturnino de Artajona.—Iglesias de Santiago y puente de Puente de la Reina.—Santa María de Huete.

#### OSUNA

Catedral de Osuna.—Palacio Episc.

copal de Orense.—San Martiño de Pazos.—Santa Eufemia de Ambía.—Santo Domingo de Ribadavia.—Puente de Bibey en Puebla de Trives.—Santa María de Mixos.—Santa Marina de Aguas Santas.—Santiago de Allariz.—Colegiata de Junqueira de Ambía.—Castillo de Monterrey.—Monasterio de Celanova.—Monasterio de Melón.—San Pedro de Mezquita.

## OVIEDO

Catedral de Oviedo.—Recinto murado de Oviedo.—La Foncalada en Oviedo.—Iglesia de San Tirso en Oviedo. San Salvador y Santa María de Valdediós.—San Juan de Amandi.—San Antolín de Bedón.—San Juan de Pravia. San Martín de Salas.—San Adriano de Tuñón.—San Andrés de Bedriñana.—Santiago de Goviendes.—San Pedro de Mora.—Ermita de Santa Cruz en Cangas de Onís.—Puente de Cangas de Onís.—Despoblado del Castillo en Coaña.—San Salvador de Fuentes.—Ruinas de Santa María en Villamayor. San Salvador de Cornellana.—Santa María de Villaviciosa.—Iglesia de San Pedro de Teverya.

## PALENCIA

Convento de San Pablo, en Palencia. Parroquial de San Miguel, en Palencia. Ermita de Hérmedes de Cerrato.—Santiago y Santa María, en Carrión de los Condes.—Santa Cruz de la Zarza, en Rivas.—Monasterio de San Zoilo, en Carrión.—San Salvador de Nogal de los Huertos.—Iglesia de Villamuriel de Cerrato.—San Hipólito de Támara.—Castillo de Ampudia.—Castillo de Belmonte de Campos.—Convento de Santa Clara, de Astudillo.—San Pedro, de Moarbes.—Santa María, de Husillos.—Monasterio de San Andrés del Arroyo.—San Pelayo, de Perazancas.—Santa María, de Mave.—Santa Eufemia, de Cozuelos.—Monasterio de Santa María de la Vega.

## PONTEVEDRA

Catedral de Tuy.—Santa María la Mayor, en Pontevedra.—Ruinas de Santa Tecla, en La Guardia.—San Lorenzo, de Carboeiro.—Monasterio de Armentecón.—Monasterio de Acibeiro.—Santo Domingo, de Tuy.—Monasterio de Oya.

## SALAMANCA

Castillo de Yecla la Vieja, en Yecla de Yeltes.—Castillo de las Merchenas, en Lumbrales.—Castillo de Moncalvo, en Hinojosa de Duero.—Castillo en Saldeana.—Ruinas de Urueña, en Fuente Grimaldo.—Ruinas de Lerilla, en Villarejo.—Ruinas del Berrueco, en El Tejado.—Castillo de la Calzada.—Calzada de la Plata.—Baños de Le-

desma.—Ruinas en San Julián de la Valmuza.—Fuente de Salamanca.—Casa de la Salina, en Salamanca.—Torre del Clavero, en Salamanca.—Universidad e Instituto, en Salamanca.—Colegio de Irlandeses, en Salamanca.—Iglesia de Santiago de la Puebla.—Iglesia de Cantalapedra.—Iglesia de San Marcos, en Salamanca.—Iglesia de San Martín, en Salamanca.—Convento de Santa María de la Vega, en Salamanca.—Iglesia de Santiago, junto al Tormes, en Salamanca.—Convento de Santa Ursula, en Salamanca.—Castillo de Villanueva del Cañedo.—Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.—Monasterio de San Leonardo, en Alba de Tormes.—Palacio de Béjar.

## SANTANDER

Catedral de Santander.—Santa María, de Castro-Urdiales.—Santa María, de Laredo.—San Martín, de Elines.—San Román, de Moroso.—Santa María del Puerto, en Santoña.—Santa María, en San Vicente de la Barquera.—Despoblado de Peña Amaya.

## SEGOVIA

El Alcázar de Segovia.—Catedral de Segovia.—Iglesias de San Martín, San Millán, San Lorenzo y San Juan, en Segovia.—Puerta de San Andrés, en Segovia.—Convento de Santa Cruz, en Segovia.—Convento de San Antonio el Real, en Segovia.—Torre de Santo Domingo, en Segovia.—Recinto murado y Castillo de Cuéllar.—San Esteban y San Martín, en Cuéllar.—Monasterio de Sacramenia.—Santa María de la Sierra, ruinas.—Iglesia arruinada de San Martín de Fuentidueña.—Recinto murado, Castillo y Torre de San Nicolás, en Coca.—Iglesia de San Pedro, de Dueñas.—Castillo de Turégano.—Iglesia de San Frutos, en Carrascal del Río.—San Salvador, San Justo y Virgen de la Peña, en Sepúlveda.—Palacio, en Martín Muñoz de las Posadas. Castillo del Condado de Castilnovo.

## SEVILLA

Torre del Oro.—Torre de Don Fadrique.—Casa de Pilatos, de las Dueñas y de Olea, en Sevilla.—Antigua Casa Consistorial, en Sevilla.—Convento de Santa Paula, en Sevilla.—Capilla de la Universidad.—Hospital de la Sangre.—Iglesia de Santa Ana, de Triana.—Iglesia de Santa Marina, San Marcos, Omnium Sanetorum y San Gil, en Sevilla.—Iglesia Mayor y Ermita del Castillo, en Lebrija.—Colegiata de Osuna, con sus anejos.—Ermita de Cuatrevita, en Bollullos.—Iglesia de San Juan, en Marchena.—Recinto y Castillo de Marchenilla, en Marchena.—Convento de las Teresas, en Ecija.—

Puerta de Córdoba y Alcázar, en Carmona.—Iglesia de Santa María, de Carmona.—Santa María y San Pedro, en Sanlúcar la Mayor.—Necrópoli dolménica de los Alcores, en Gandul.—Necrópoli romana, de Carmona.—Cueva de la Pastora, en Castillejo de Guzmán.—Cueva de Matarrubilla, en Valencia del Alcor.

## SORIA

Ruinas romanas, en Cuevas de Soria.—Despoblado de Monreal, de Ariza.—Ruinas romanas, en Osma.—Despoblado de Suellacabras.—Castillo de Gormaz.—Puerta árabe, de Agreda.—Catedral de Burgo de Osma.—Colegiata de Berlanga.—Santo Tomé de Soria.—San Miguel, de Almazán.

## TARRAGONA

Ruinas romanas en la plaza del Pallol.—Metrópolis romana, en la Fábrica de Tabacos.—Canera romana, de Medol.—Ruinas de Centulles, en Constantí.—Catedral de Tortosa y su Palacio episcopal.—Puente de Monistrol.

## TERUEL

Catedral de Teruel.—San Pedro, de Teruel.—Ruinas de San Antonio, en Calaceite.—Despoblado de Mazaleón.—Despoblado de la Bovina, en Binaceite.—Ayuntamiento y Lonja, en Alcañiz.—Ermita de la Consolación, en Chiprona.—Murallas de Albarracín.—Santuario de la Virgen de la Fuente, en Peñarroya.—Castillo de Valderrobles.—Murallas y Puerta de las Eras, en Monteagudo.—Ruinas ciclópeas, en Santa María de Huerta.—Castillo de Mora de Rubielos.—Iglesia de Muniessa.—Iglesia de Montalbán.

## TOLEDO

Iglesias de San Sebastián, San Román, San Andrés, Santiago del Arrabal, Santa Eulalia y Santo Tomé, en Toledo.—Conventos de San Juan de la Penitencia, Santa Isabel de los Reyes y la Concepción Franciscana, en Toledo.—Ermita del Cristo de la Vega, en Toledo.—Seminario Menor, o Casa de Cedillo.—Resto de Mezquita, en El Salvador.—Casa de las Tornerías, Corral de Don Diego, Taller del Moro, calle llamada del Greco y Palacio de Galiana, en Toledo.—Baños árabes, en el Pozo Amargo y Callejón del Angel, en Toledo.—Puente de Alcántara, en Toledo.—Ermita de Santa María del Melque.—San Martín, de Montalbán.—Ermita de San Pedro de la Mata, en Casalgordo.—Castillo de Montalbán.—Castillo y Torre de la Vela, en Maqueda.—Recinto murado de Talavera de la Reina.—Iglesias de Santiago y Santa María, en Talavera.—

Ruinas de Vascos, en Navalmoralejo. Colegiata de Torrijos.—Iglesia de Santa María, de Maqueda.—Castillo de San Silvestre, cerca de Maqueda.—Palacio de Ocaña.—Castillo de Quero.

#### VALENCIA

Catedral de Valencia.—La Lonja, de Valencia.—Puertas de Serranos y del Cuarte.—Palacio de la Diputación, en Valencia.—Castillo de Sagunto.—Cuevas de Bocairante.—Ruinas de la Bastida, en Mogente.—Ruinas del Castellar de Meca, en Ayora.—Colegiata de Gandía.—Capilla de Santo Domingo, en Valencia.—Iglesia Colegiata de Játiba.—Castillo de Játiba.—Iglesia de Santa María, de Requena.—Iglesia del Salvador, de Requena.

#### VALLADOLID

Catedral de Valladolid.—Monasterio de las Huelgas, de Valladolid.—Iglesia de San Benito, en Valladolid.—Iglesia de San Pablo, en Valladolid.—Casa del Duque de Benavente, en Valladolid.—San Miguel y San Andrés, en Olmedo.—Capilla de la Mejorada, en Olmedo.—San Pablo, de Peñafiel. Santa María, de Bamba.—La Casa Blanca, en Medina del Campo.—Iglesia de San Antolín, en Medina del Campo.—Convento de Santa Clara, de Tordesillas.—Santa María y San Francisco, en Medina de Rioseco.—Santa María, de Palazuelos.—Santa María, de Valbuena de Duero.—Ruinas del Monasterio de Matallana.—Monasterio de Retuerta.—Iglesia de Iscar.—Castillo de Portillo.—Monasterio de la Espina.—Palacio de las Dueñas, en Medina del Campo.—Iglesia de Mayorga de Campos.—Iglesia de Cuenca de Campos.—Castillo de Villalba de Alcor.—Castillo de Villafuerte.—Los Santos Juanes, en las Navas del Rey. San Juan, en Fresno el Viejo.—Santa María de Alaejos.

#### VIZCAYA

Cementerio de Arguñeta, en Eorrio.—Santiago, de Bibao.—Santa María, de Lequeitio.—Santa María, de Galdácano.

#### ZAMORA

Iglesias de Santo Tomás, Santa María de la Orta, Santiago el Viejo, San Claudio y San Cebrián, en Zamora.—Casa del Cid, en Zamora.—Ruinas de Sansueña, en Rocinos de Vidriayes.—Despoblado de Castrotorafé.—Santa María de Tera.—Iglesia de Mombuey. Ruinas del Monasterio de Morcuena. San Martín de Castañeda.—Despoblado de Santiago, en Villalcampo.—Santa María del Azogue y San Juan del Mercado, en Benavente.—Puerta de San Andrés en Villalpando.—Terre

del Caracol, en Benavente.—Iglesia de Santa María, de Távara.

#### ZARAGOZA

Catedral de la Seo, de Zaragoza.—La Lonja, de Zaragoza.—Iglesias de San Pablo, San Miguel y la Magdalena, en Zaragoza.—La Aljafería, en Zaragoza.—Baños árabes, en el Coso, de Zaragoza.—La Audiencia de Zaragoza, Casa de la Maestranza, en Zaragoza.—Despoblados de Palermo y Rocatallada, en Caspe.—Sepulcro romano, de Zabara.—Templo romano, en Caspe. Ruinas romanas, en Velilla de Ebro. Ruinas romanas, en Monreal de Ariza. Ruinas del Cabello de Alcalá, en Azaila.—Ruinas romanas de Belmonte, en Calatayud.—Capilla de los Corporales, en la Magistral de Daroca.—Santo Domingo de Silos y San Miguel, en Daroca.—Recinto murado de Daroca. Santa Justa de Maluenda.—Catedral de Tarazona.—San Pedro de Francos, en Calatayud.—Santa María y San Miguel, de Uncastillo.—San Félix, de Torralba de Ribota.—Santa María, de Tobe.—San Martín, de Morata de Giloc.—Santa María, de Riela.—Santa María, de Tauste.—Santa María, de Utebo.—Colegiata de Caspe.—Castillo de Cetina.—Castillo de Mesones.—Palacio de Epila.—Palacio de Illueca.—Iglesia de Egea.

Artículo 2.º Se declaran igualmente como comprendidos en esta relación los Palacios y Jardines que pertenecieron al Patrimonio de la Corona, hayan sido o no entregados a los Ayuntamientos respectivos.

Dado en Madrid a tres de Junio de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Gobierno provisional de la República.

NICETO ALCALÁ-ZAMORA y TORRES.

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

MARCELINO DOMINGO y SANJUÁN

Construido en España el Instituto Nacional de Física y Química merced al generoso donativo de la Fundación Rockefeller, han sido nombradas, a propuesta de la Junta de Ampliación de estudios, las personas que han de actuar como Presidente y Jefes de Sección del citado Centro, recayendo los nombramientos en la de D. Blas Cabrera y Felipe para el primer puesto, y las de D. Enrique Moles Ormella, D. Julio Palacios y D. Antonio Nadinaveitía, Catedráticos de la Universidad Central, y D. Miguel A. Catalán Sañudo, Catedrático del Instituto Escuela.

Estando aún vigente el Real decreto fecha 6 de Mayo de 1931, que dispone que las gratificaciones percibidas por

funcionarios no pueden ser superiores al sueldo anual que les corresponda, y prevista en el mismo la posibilidad de casos muy justificados que aconsejen autorizar un exceso sobre el límite determinado,

Vengo en decretar lo siguiente:

Quedan autorizados los señores Presidente y Jefes de Sección del Instituto Nacional de Física y Química para percibir los haberes que se les han asignado por la Junta de Ampliación de estudios, exceptuando este caso del límite prescrito en el Real decreto regulador de tales derechos, para que, sin más excepción que la atención debida a sus Cátedras, puedan emplear todas sus actividades en las interesantísimas investigaciones científicas encomendadas al Centro que la Fundación Rockefeller ha permitido ser instituido en España.

Dado en Madrid a tres de Junio de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Gobierno provisional de la República.

NICETO ALCALÁ-ZAMORA y TORRES

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

MARCELINO DOMINGO y SANJUÁN

Como Presidente del Gobierno provisional de la República, a propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se nombra a don Ciriaco Juan Mañas y Retana Director de la Escuela de Odontología, a propuesta de la Junta de Profesores del referido Centro.

Dado en Madrid a tres de Junio de mil novecientos treinta y uno.

NICETO ALCALÁ-ZAMORA y TORRES

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

MARCELINO DOMINGO y SANJUÁN

Vistos los dictámenes de los Claustros de los Institutos Nacionales de Segunda enseñanza elevados a este Ministerio en cumplimiento de la Orden ministerial fecha 30 de Abril próximo pasado,

Este Departamento, de conformidad con lo acordado en Consejo de Ministro, ha tenido a bien hacer los siguientes nombramientos:

Albacete.—Director, D. Rafael Sella; Vicedirector, D. Juan Antonio Alfaro.

Alcoy.—Director, D. Américo Milagros Díaz.

Almería.—Director, D. Gabriel Callejón Maldonado.

Ávila.—Director, D. Guillermino Hernández de la Magdalena; Vicedirector,



Ciclo de conferencias. *“Restaura.  
El paso de de los años en la Iglesia  
de Santa Ana”*



26 y 27 de Mayo de 2016.

## Día 26 de mayo de 2016.

**9:30-10:00.** Discurso inaugural por el rector de Bellas artes.

**10:15-11:00.** Conferencia: "Intervención cerámica por la escuela <<Della Robbia>>. Criterios". A cargo de *González Claveles y Juan José Lupion*

**11:00-11:20.** Turno de ruegos y preguntas.

**11:20-12:00.** Descanso para desayuno.

**12:15-13:00.** Conferencia: "Rehabilitación contemporánea de la iglesia". A cargo de *Rafael Manzano*.

**13:15-14:00.** Conferencia: "Intervención del Cristo del Socorro. Metodología". A cargo de *José M. Cosario*.

**14:00-14:15.** Turno de ruegos y preguntas.

**14:15-17:00.** Descanso y almuerzo.

**17:15-18:50.** Talleres programados." Imágenes del antes y el después. Planos y obras". Práctica sobre diferencias visuales y comentarios. *Por alumnos y profesores de la Universidad de Sevilla*

**18:50-20:30.** Visita cultural de la Iglesia de Santa Ana y su cripta, acompañado y comentado por la *Escuela taller*.

## Día 27 de mayo de 2017.

**9:30-10:15.** Conferencia: "Pedro Silva y Sebastián Luque. Intervenciones históricas". A cargo de un *Historiador*.

**10:30-11:15.** Conferencia: "Intervención de obras pictóricas." Por la *Empresa GestiónArte*.

**11:15-11:30.** Turno de ruegos y preguntas.

**11:30-12:00.** Coloquio y charla a proposición del público.

**12:00-12:45.** Descanso para desayuno.

**13:00-13:45.** Conferencia. "Rehabilitación de iglesias". Por un *profesor de arquitectura*.

**14:00-17:00.** Descanso y almuerzo.

**17:00-18:50.** Continuación talleres programados.

**18:50-20:00.** Visita cultural al archivo parroquial, guiada por la *Escuela taller*.

**20:00-20:30.** Discurso de clausura por el sacerdote de la parroquia.

CON EL MOTIVO DEL 750 ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA Y COMO APOYO A SU DIFUSIÓN, EN ESTE PROGRAMA DE MANO ENCONTRARAS TODA LA INFORMACIÓN DE HORARIOS SOBRE LAS CONFERENCIAS PROGRAMADAS







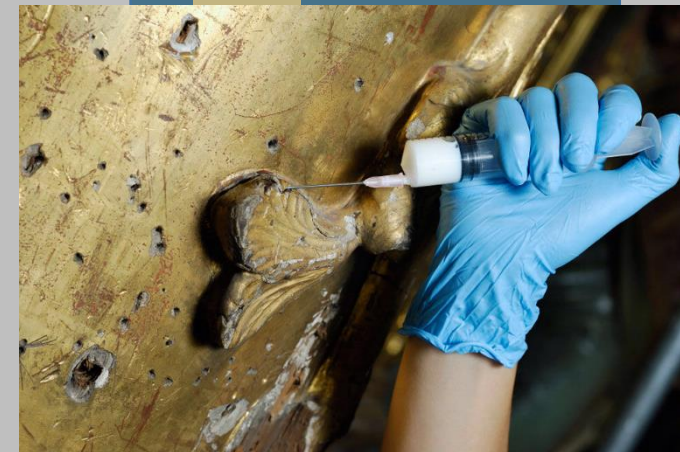
La primera fue por causas naturales, por un terremoto en 1356 que afectó a

LA CABECERA DE LA IGLESIA.

Realizada por Pedro de Castilla.



CON EL MOTIVO DEL 750 ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA Y COMO APOYO A SU DIFUSIÓN, EN ESTE FOLLETO ENCONTRARÁS DESCRITAS GRAN PARTE DE LAS RESTAURACIONES ARQUITECTÓNICAS DEL INMUEBLE



REMODELACIONES Y REPARACIONES EN LA REAL PARROQUIA DE SANTA ANA DE TRIANA.



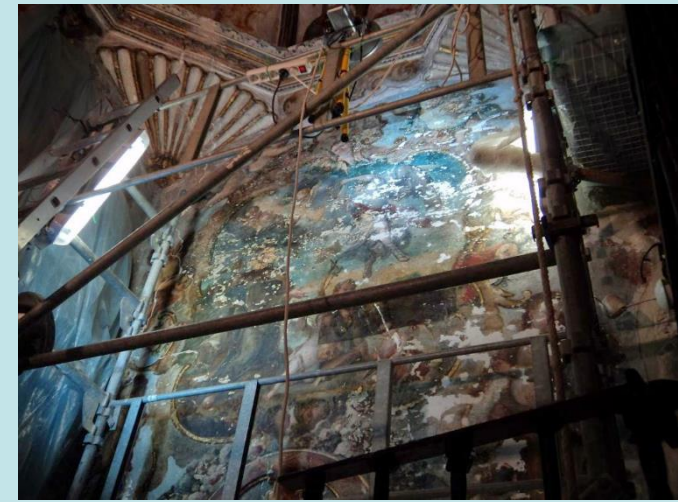


## *La restauración más importante*

Fue la realiza tras el **terremoto de Lisboa en 1755**.

Fue llevada a cabo por Pedro de Silva y Sebastián Luque que proporcionaron a la iglesia un **aspecto barroco**, enluciéndola con cal y arena, y policromando los paramentos.

Fue una restauración muy enjuiciada por los coetáneos de la época



*¿Qué ha sucedido en los últimos siglos?*

En **1858** se cambió al actual pavimento.

En **1975** se produjo la restauración monumental de Rafael Manzano que le devolvió su **anterior fisonomía medieval**.

En **2002** se restauró la torre, la sacristía, el patio interior, las puertas de acceso, las cubiertas. La cripta en **2005**.

Durante **2008** se llevaron a cabo obras para parar las infiltraciones de humedad de la capilla bautismal, que afectaban a las **pinturas murales de la capilla de San Francisco de Asís**, que fueron tratadas ese mismo año.

Por último en el **2013** se cambió la portada de la Rosa.

*¿Qué ha ocurrido en siglos posteriores?*

Durante el **siglo XVII** se produjeron grandes modificaciones que afectaron al

EXTERIOR DEL EDIFICIO  
CAPILLA MAYOR  
TORRE  
POLICROMÍA INTERIOR.

Diferentes tormentas e inundaciones obligaron a que se hicieran obras de índole estructural y de reposición de materiales.





## ALTAR MAYOR.

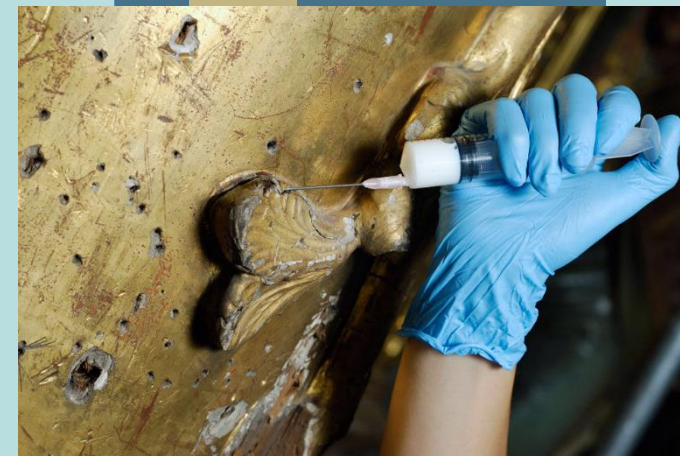
En **1754** se modifican dos cuerpos de la calle central por Sebastián Luque.

Se interviene la estructura en **1861** por Francisco Peláez Espino.

Si nos centramos en las pinturas que lo componen, indicamos que siete fueron restauradas en **1799**. Hace muy pocos años, entre **2008 y 2010**, se intervinieron todas por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH).



CON EL MOTIVO DEL 750 ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA Y COMO APOYO A SU DIFUSIÓN, EN ESTE FOLLETO ENCONTRARÁS ALGUNAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN APLICADAS A LAS OBRAS DEL INTERIOR DE LA IGLESIA.



CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN EN LA REAL PARROQUIA DE SANTA ANA DE TRIANA.





### *¿Qué ha ocurrido con la cerámica?*

Durante muchos siglos la cerámica de las capillas se ha ido renovando, como por ejemplo:

- La Capilla de las Ánimas (1576, 1900)
- La torre (1622, 1920 y 1972)
- Capilla de San Cristóbal (XVIII)
- Capilla de la Virgen de la Victoria (1886)

La última restauración cerámica fue realizada en la Capilla de las Ánimas por la escuela de artesanos Della Robbia

### *¿Qué fue de la pintura y la escultura?*

La empresa GestionArte restauró recientemente los cuadros de Alejo Fernández:

SAN CRISTÓBAL  
SAN MARTÍN DE TOURS  
LA RESURRECCIÓN  
SANTA APOLONIA.

En ellos se eliminó el polvo, se removió y limpio el barniz oxidado, se protegió y fijo la capa pictórica y se reintegró.

Si nos referimos a esculturas podemos citar la restauración del Crucificado del Socorro en **2008**, imagen a la que se le añadió un faldellín También se restauraron los ángeles del trascoro



### *¿Y el resto de obras de arte?*

Entre las ellas destacamos la sillería y el órgano del coro, restaurados desde muy antiguo, como por ejemplo, la de Jerónimo López en **1654**. La más actual es la que se realizó en 2004 por la escuela taller.

También han sido objeto de restauraciones las vidrieras, las rejas y la orfebrería.

Destaca la custodia procesional, restaurada en tres ocasiones durante los últimos 50 años.



Ciclo de conferencias. *“Restaura.  
El paso de los años en la Iglesia de  
Santa Ana”*



**CON EL MOTIVO DEL 750  
ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA Y  
COMO APOYO A SU DIFUSIÓN, SE HA  
ORGANIZADO UN CICLO DE  
CONFERENCIAS.**

EL CICLO ESTÁ APOYADO POR LA  
PARROQUIA Y LA UNIVERSIDAD DE  
SEVILLA.

TIENE UN CARÁCTER MULTIDISCIPLINAR.  
ESTA DIRIGIDO A LOS ALUMNOS DEL  
GRADO DE CONSERVACIÓN Y  
RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES,  
DEL GRADO DE HISTORIA DEL ARTE Y LAS  
ESPECIALIDADES DE REHABILITACIÓN DE  
EDIFICIOS DE LA ESCUELA DE EDIFICACIÓN  
Y ARQUITECTURA.



ANNA RADIX UBERRIMA

1266 - 2016





**26 y 27 de Mayo de 2016.**

